

Alzada

Julio-Agosto
1996
Nº 47

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA



Manuel Bellido

El arte de la guitarra

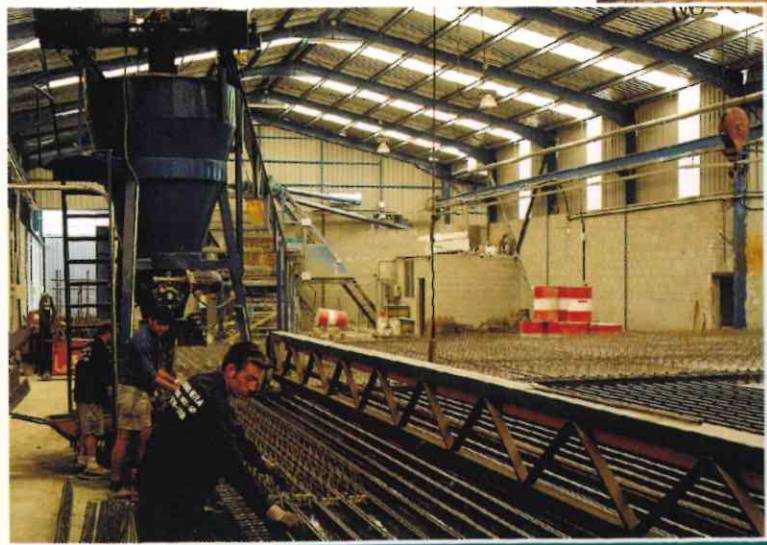


VIGAS

- SEMIVIGUETA ARMADA
- DEPARTAMENTO DE CÁLCULO
- LABORATORIO PARA AUTOCONTROL

FERRALLA

- ARMADO Y MONTAJE EN OBRA
- ACERO HOMOLOGADO
- ELABORACIÓN MEDIANTE MÁQUINA AUTOMÁTICA



MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

- BOVEDILLAS
- BOLQUES Y BORDILLOS DE HORMIGÓN
- TEJAS, RETÍCULAS, LADRILLOS, ETC.

GARANTÍA Y SOLVENCIA



Polígono Industrial La Catalana
Teléfono: (958) 34 87 52 - Fax: (958) 34 87 50
18360 - HUÉTOR TÁJAR (Granada)

Página tres

J.A. Aparicio.

TECNOLOGÍA, PROFESIÓN Y GESTIÓN

El proceso edificatorio, en el intervalo de la ejecución de obra, tiene una metodología diversa relacionada con la tecnología que se aplica y que generalmente está ligada, aunque no necesariamente al volumen de la obra en cuestión y a los medios económicos puestos en juego.

Asegurar que el proceso de ejecución de obra sigue teniendo las mismas características artesanales, no deja de ser otra de tantas vaguedades derivadas del hecho de que se sigue edificando con ladrillos y con hormigones. La tecnología edificatoria actual es amplísima y compleja. Desde las técnicas de consolidación de terrenos hasta la comprobación de una simple instalación climatizadora, son sistemas de permanente evolución, al igual que ocurre con los materiales y, siendo cierto que la práctica y experiencia resultan instrumentos de gran eficacia, no lo es menos que la formación, académica o no, de los profesionales de la edificación, debe comprender un amplio repertorio de materias científicas. No de ciencias "aplicadas". Para conocer la reología del hormigón fresco hay que tener buenos conocimientos de mecánica de fluidos.

En este sentido, nadie debería olvidar los planteamientos de la Escuela de la Edificación configurantes de un técnico cuyo perfil se acercaba bastante al profesional que demanda el sector. Comentario que no ha de interpretarse como una corrección de anteriores posturas sobre la institución, dada mi oposición a los métodos y a la propaganda que de la Escuela se hacía, en una coyuntura donde la prudencia aconsejaba una política profesional unitaria. En cualquier caso, los contenidos formativos podrían ser coincidentes con el perfil del técnico generalista con amplias posibilidades de especialización posterior¹.

Hace ya una década que parecidas consideraciones produjeron los correspondientes debates, no exentos de acritud, en el seno del llamado GRUPO VIII², cuyo único y unánime acuerdo merece la pena recordar, fue que: En ningún caso el título de Arquitecto Técnico es el primer ciclo de una titulación de

Arquitecto. Con la serenidad que proporciona el largo tiempo transcurrido desde aquellas célebres reuniones y la maduración de las ideas allí surgidas, se mantiene la desazón y pesadumbre por la presencia del potente filtro corporativista que hizo imposible e impensable cualquier acuerdo positivo para el sector profesional. Para más abundamiento, el Consejo de Universidades sometió a información pública la posibilidad de una carrera de segundo ciclo con el título de Ingeniero en Organización de la Edificación, que, si bien en principio fue aceptado por el Consejo General, puesto que satisfacía viejas aspiraciones, pronto fue utilizado como espada y escudo en la batalla de las Atribuciones, cuyo nefasto resultado es de general conocimiento.

De momento y salvo la total liberalización de las actuaciones profesionales en la edificación, que significaría independizar título y atribuciones, no parece que exista ninguna posibilidad de transformación académica si no es "a la baja", lo cual tiene su lógica desde un plano analítico general, en un proceso donde cada cual debe tener la formación precisa para la función que desempeña. Sin embargo y en colaboración con la Universidad de Granada, a través de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, el pasado año, y tras no poco esfuerzo y coordinación de voluntades, vio la luz un Título Propio de Universidad: El Título Superior en Dirección Técnica y Gestión de Empresas Constructoras e Inmobiliarias, cuyo inicio docente hubo de ser retrasado por diversos problemas. Esta opción a la que puede acceder cualquier licenciado Ingeniero, Arquitecto y los correspondientes Ingenieros y Arquitectos Técnicos, probablemente no ha sido conocida lo suficiente para espolear a los jóvenes y no tan jóvenes titulados. También es cierto que el ambicioso programa exige disponibilidad de tiempo y que la matrícula supera la posibilidad general de muchos bolsillos discentes, pero no lo es menos que el contenido formativo es coherente con las necesidades del sector edificatorio y satisface ampliamente los deseos de superación profesional; concretamente, de los Arquitectos Técnicos.

1. Hay que tener presente que la Escuela de la Edificación imparte enseñanzas para titulados de primero o segundo ciclo.
2. Durante el desarrollo de la L.R.U., el Consejo de Universidades agrupó las profesiones más o menos afines, para que cada grupo, conjuntamente, emitiera un informe con sus apreciaciones para la modificación de los contenidos académicos.

Sumario

Página Tres	3
Actualidad	5
Proyectos empantanados	8
Patrimonio de nadie	10
Aparejadores y arquitectos técnicos denuncian las causas básicas de la siniestralidad en la construcción	11
Ciudades y Comarcas	11
El Marquesado del Zenete	22
Rehabilitación	22
Recuperación del pueblo abandonado de Lanuza (Huesca) para el turismo rural	32
Temas legales	32
Comentario sobre el Real-Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales	35
Tecnología	35
Las interacciones y la armonización de los materiales en el espacio ambiental y el diseño objetual	40
De Granada	40
Manuel Bellido, guitarrero	42
Biblioteca	



Nº 47

Julio-Agosto 1996

COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS DE GRANADA

Consejo de Redacción

José Antonio Aparicio Pérez
Pedro Pérez Molina
J. Alberto Sánchez del Castillo
Francisco Gálvez Martín

Dirección

Miguel Sangüesa Alba

Secretaría de Redacción

Nani Pérez Vera

Colaboradores

M.ª Vicenta Barbosa García
Ventura Rodríguez Rodríguez
Miguel G. del Castillo y Catalina
Francisco Moreno Vargas

Publicidad

Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Granada
Plaza de la Trinidad, 11 - 3º

Imprime

T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.

Depósito Legal

GR-128-1988
ISSN-1131-9844

Proyectos empantanados Retrasos en las obras de Granada

M. S.

El municipio de Granada ejecuta sus obras con una lentitud pasmosa. La plaza de La Caleta y su entorno; la realización de nuevos espacios públicos en los antiguos solares de Campsa; la plaza de Parque Nueva Granada o la de Haza Grande; la urbanización de la plaza de Tovar; el Parque del Violón; la plaza de las antiguas cocheras de la empresa de Transporte Público Rober; la plaza del entorno del coso taurino; la rehabilitación del Teatro Isabel la Católica o la construcción del mercado de San Agustín. Son sólo una muestra de los retrasos que sufren las infraestructuras de Granada.



Fachada del Teatro Isabel la Católica, aún sin terminar.

Algunos de estos proyectos fueron concebidos hace más de un lustro; diseñados y rediseñados, "mareados", iniciados, paralizados y reanudados para desarrollarse a ritmo de tortuga.

La reordenación de la plaza de La Caleta y su entorno constituye un ejemplo. La obra comenzó en el otoño de 1992, tras adjudicarse la construcción del aparcamiento subterráneo. Iba a concluir dos años después, en abril de 1994; es decir, hace ya más de dos largos años. Las circunstancias le fueron adversas. La empresa que construía el aparcamiento, Promoción de Infraestructuras S.A., presentó suspensión de pagos. Posteriormente, llegó el parón, con los trámites burocráticos hasta adjudicar nuevamente la construc-

ción del aparcamiento y de la urbanización de las obras en superficie. Luego vino la campaña electoral, los comicios legales y una nueva mayoría en el Ayuntamiento de Granada que concedió a las obras en curso, heredadas del gobierno municipal saliente, más de cien días de rigor. Los meses transcurrieron volando hasta que un buen día, a principios de diciembre del pasado año, los por entonces nuevos gobernantes llegaron a la conclusión de que el proyecto heredado era "sofisticado y caro". El diseño de la plaza había sido encomendado inicialmente al arquitecto sevillano Antonio González Cerdón. El propio Ayuntamiento estimaba el coste de ejecución en unos 350 millones de pesetas, un "derroche", según el gobierno local, dada la situación económica del municipio. Así que descartó el proyecto y encargó un nuevo diseño a los servicios municipales, menos "atrevido", más "sencillo" y "más barato". El presupuesto de ejecución de la primera fase, que terminará a finales de año, se cifra en 193 millones. La financiación de esta fase corre a cargo en su totalidad de la empresa concesionaria del aparcamiento subterráneo de La Caleta. Con este proyecto, más "modestito", el Ayuntamiento se libera de su aportación, cuantificada en unos 107 millones de pesetas.

Parque del Violón

Peor es el caso del Parque del Violón, una obra incluida en el programa Andalucía 92 que iba a ser inaugurada en julio de aquél año. La idea se remonta a tiempo inmemorial. Surgió simultáneamente a la realización del Palacio de Exposiciones y Congresos. Primero, como laberinto de Venus; luego, como jardín de Apolo para quedarse en no se sabe qué. El palacio se terminó hace cinco años y el Parque sigue sin concluir.

También se encuentran a medio terminar el entorno de la plaza de Toros, algunas obras en barrios, entre ellas, la realización de una plaza en Haza Grande y en Parque Nueva Granada, la plaza de las antiguas cocheras de la Rober, la rehabilitación del Teatro Isabel la Católica y la construcción del mercado de San Agustín.

Presupuesto comprometido

Todas estas obras quedaron pendientes de ejecución cuando la corporación saliente terminó su mandato. El equipo de gobierno popular asegura que tiene el 80% del presupuesto de la delegación municipal de Obras Públicas y Urbanismo de este año hipotecado con obras iniciadas o proyectos ya concluidos que no se han terminado de pagar. Todavía quedan por liquidar adicionales de obras que finalizaron en 1992, como el Palacio de Deportes, que se lleva 365 millones de los 3.489 de presupuesto que tiene la delegación municipal de Urbanismo.

Otras inversiones corresponden al estadio de la Juventud, a obras de reforma en Merca 80 y a edificios concluidos que no se han pagado en su totalidad: la sede de Obras Públicas, la de Urbanismo, una guardería infantil en Casería de Montijo, el complejo polideportivo de la Casería de Montijo y la piscina cubierta de Arabial.

Cambio de planes

La delegación municipal de Urbanismo asegura que se ha visto obligada a cumplir la voluntad de sus predecesores en el cargo al tener que asumir proyectos que pensaron y promovieron los socialistas durante su mandato. Pero también ha cambiado de planes. Su primera decisión consistió en descartar la rehabilitación del centro cultural Gran Capitán —el antiguo edificio de las Hermanitas de los Pobres— para crear el museo de arte contemporáneo de Granada. En su lugar, Urbanismo optó por realizar algunas obras en el inmueble, con cargo a los presupuestos de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, para establecer allí la sede de Obras Públicas, con la idea de ubicar la de Urbanismo en un futuro.

Si algunas actuaciones se han condenado al olvido, como el museo de arte contemporáneo, otras, siguen postergándose. Algunas resultan ilustrativas. Entre ellas, la rehabilitación del barrio de San Matías, donde sólo parecen prosperar las iniciativas de entidades profesionales o de particulares, pero no las municipales.

El barrio de San Lázaro continúa siendo un punto tan negro como antaño, pese a que el gobierno municipal anunció que iba a meter las máquinas a principios de este año, hace ya nueve meses. Y en la estación de Renfe no se mueve un ladrillo, pero continúa siendo objeto de un frenético baile de proyectos idílicos.

La plaza de La Caleta (Despiece)

El nuevo proyecto mantiene la traza de la Avenida de las Fuerzas Armadas dentro del recinto de la plaza, con un tratamiento diferenciado de los pavimentos y del alumbrado público. El proyecto está pensado con la idea de que resulten dos espacios distintos: una zona triangular frente al nuevo edificio de la Diputación y los Juzgados, pavi-

mentada con baldosas de hormigón de color rojo. Las baldosas están dispuestas de forma que recorren el esquema de plantación de una chopera, una idea rescatada del primer proyecto de González Cerdón. Sobre el pavimento se dispondrán jardineras de madera, de un metro cúbico, destinadas a la plantación de naranjos y palmeras para plantear una zona de estancia.

La otra zona de la plaza, de forma trapezoidal, también mantiene diversos elementos del primer proyecto. Entre ellos, una pérgola que une la rampa y la salida peatonal del aparcamiento, dos marquesinas, un bar, una zona de quioscos y bancos. De este modo, se conforma otra zona de estancia. La zona central se cierra con un pequeño estanque para configurar desde la calle la imagen exterior de la plaza. ■



Obras en La Caleta.

Patrimonio de nadie

El Albaicín, en el límite de su supervivencia

M. S.

El Albaicín se encuentra en el límite de su supervivencia. El director general de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza, advirtió en pleno mes de agosto que la organización que representa estaba dispuesta a retirar la calificación de Patrimonio de la Humanidad que tiene el barrio si no se llevaba a cabo, con decisión, un plan de rehabilitación integral del Albaicín.

La advertencia del director general de la Unesco se produjo casi dos años después de la inclusión del Albaicín en el catálogo de bienes de la Unesco y cinco después de la aprobación del plan especial, al que el Ayuntamiento atribuyó la condición de plan de protección, reforma interior y rehabilitación para no ejecutarlo.

Mayor Zaragoza se remitió a algunos informes del Comité Mundial del Patrimonio que constatan el mal estado de conservación del Albaicín al apuntar la posibilidad de que la Unesco revoque su declaración. El director de la Unesco recalca que si la situación no cambia, la organización que representa hará una advertencia formal para aplicar las exigencias de la Convención de 1972 en el plazo de dos años.

El municipio de Granada comenzó a realizar gestiones en 1982 para conseguir la declaración del Albaicín como Patrimonio de la Humanidad. El reconocimiento de la Unesco llegó 12 años después, el 14 de diciembre de 1994, pero no ha servido para nada. En aquellas fechas, al producirse la inclusión del Albaicín en el catálogo de Bienes de la Unesco, los dirigentes municipales anticiparon que la declaración no suponía económicamente nada, pero sí podía atraer inversiones privadas al barrio, al estar avalado con el prestigio de la Unesco.

Casi dos años después, el barrio no ha mejorado. Lo único que se ha conseguido es una subven-

ción para restaurar parte de la muralla árabe. El plan especial Albaicín, que el gobierno municipal quiere revisar sin haber comenzado a aplicarlo, tampoco se ha ejecutado. El citado plan contemplaba unas inversiones públicas de 10.000 millones de pesetas, a ejecutar en dos cuatrienios. Pero eso quedó sobre el papel.

La situación en que se encuentra el barrio ha sido denunciada reiteradamente por organizaciones vecinales y colectivos, que se preguntan para qué ha servido la declaración de la Unesco.



Estado de una de las calles del Albaicín.



Una de las muchas viviendas en estado ruinoso, en el Albaicín.

Las críticas a los responsables del municipio por el estado del barrio, unidos a la amenaza de un posible cambio en la circulación rodada en el barrio del Albaicín, arreciaron a raíz de las declaraciones del director de la Unesco. El PSOE, que dejó al Albaicín de la mano de nadie cuando gobernaba, reprocha al PP que no ha hecho nada por la rehabilitación del barrio. El PSOE reclama al gobierno municipal que defina cuáles son sus objetivos para rehabilitar el barrio y pide que constituya el Patronato o Fundación que anunció es el pasado para trabajar por la mejora del barrio. La idea del PP no es nueva. Fue apuntada hace años por el director del plan Albaicín, el arquitecto Santiago Rodríguez Gimeno. El gobierno municipal también sostuvo hace un año que iba a emitir deuda pública para rehabilitar el barrio. Pero no ha vuelto a hablar de ello.

El PSOE considera que las dificultades reales

se encuentran en que el PP no ha definido qué actuaciones son necesarias en el Albaicín, ni ha fijado ningún plan de trabajo, que es el paso previo para pedir apoyo institucional y captar inversiones privadas.

El PP, por su parte, plantea un pacto por el Albaicín y asegura que las actuaciones en el barrio son un objetivo prioritario de la delegación de Urbanismo. Entre sus actuaciones destaca el haber modificado y ampliado, a cuarenta personas, la comisión de seguimiento del plan Albaicín, el haber realizado un plan de pavimentación y mejora de vías públicas, y la apertura de una oficina de Urbanismo en el Albaicín, que desde su funcionamiento ha elaborado un proyecto de rehabilitación para pedir subvenciones a la Unesco.

El gobierno municipal asegura que antes de un año quedará constituida la fundación encargada de conseguir fondos para rehabilitar el Albaicín. ■

Aparejadores y arquitectos técnicos denuncian las causas básicas de la siniestralidad en la construcción

Presentarán su Diagnóstico en el I Fórum de la Arquitectura Técnica

M. S.

La escasa tecnificación de los constructores, el incumplimiento por parte de las Administraciones Públicas, cuando actúan como promotores, de la normativa vigente, la difícil aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la construcción y la insuficiente actuación de la Inspección de Trabajo, constituyen algunas de las denuncias contenidas en el *Diagnóstico sobre seguridad en la edificación que será presentado en el I Fórum de la Arquitectura Técnica*, a celebrar entre los días 2 y 4 de octubre, con el objetivo de buscar soluciones que permitan evitar en el futuro las causas básicas que inciden en la alta siniestralidad del sector.

El mencionado *Diagnóstico* ha sido elaborado por la Comisión de Seguridad y Salud Laboral del Consejo General de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de España, profesionales fuertemente implicados en la seguridad en la edificación por cuanto son quienes detectan y evalúan las medidas de seguridad a aplicar en las obras de edificación, pero que encuentran, en el día a día, numerosas limitaciones en el ejercicio de sus funciones.

El documento, que analiza tanto la estructura del mercado de la construcción como el proceso de la edificación y la normativa existente, alude a los cuatro soportes sobre los que debe asentarse la responsabilidad social en materia preventiva —promotores públicos o privados; empresas constructoras, subcontratistas, autónomos y organizaciones sindicales; órganos de la Administración coordinados, y dirección facultativa y técnicos especialistas—. Al respecto, aparejadores y arquitectos técnicos señalan en su *Diagnóstico* que los

promotores, tanto públicos como privados, “fallan estrepitosamente” en cuanto a su responsabilidad social y que en nuestro país es endémica la carencia de otro de los pilares esenciales: Órganos de la Administración coordinados para la prevención.

Además de ello, las características propias del proceso constructivo, como el trabajo a la intemperie, los distintos niveles de altura que incrementan los riesgos, la diversificación de tareas a realizar por un mismo trabajador, el sistema precario de contratación, los ritmos de trabajo acelerado, las subcontrataciones y los sistemas de remuneración, entre otros, son factores que dificultan la implantación de las medidas de seguridad en un sector fuertemente castigado por la siniestralidad laboral. Según las últimas estadísticas oficiales hechas públicas por el Ministerio de Trabajo, los accidentes en la construcción se incrementaron, de enero a mayo, en un 4,66% respecto al mismo periodo del pasado año, aumentando en un 15,29% el número de víctimas mortales. “Una situación —apunta el órgano de representación profesional— que es fiel reflejo de la organización y gestión del sector y que se mantendrá si no se atajan las causas básicas que la motivan”.

“Las formas constructivas en nuestro país —señala el informe— responden en buena parte a criterios prácticamente artesanales y los procesos industrializados se llevan únicamente a efecto en obras singulares. Por ello, se plantean serias dificultades para la implantación de medidas de seguridad en origen, permanentes o colectivas, recubriéndose en demasía a la provisionalidad de estos elementos”. ■

El Marquesado del Zenete

M^a Vicenta Barbosa García

Trabajo cedido por la Delegación de Cultura y Medio Ambiente y Educación y Ciencia de Granada. Junta de Andalucía.

El Marquesado del Zenete, una de las grandes rutas naturales que enlaza el Mediterráneo con la Andalucía del Guadalquivir y con Sierra Nevada, a través del Puerto de la Ragua, constituye una llanura de unos 25 km. de longitud de Este a Oeste y 8 km. de ancho de Norte a Sur. El alcanzar una altitud media superior a los mil metros la hace ser una de las altiplanicies más elevadas de la Península. Delimitada por Sierra Nevada al sur y las sierras de Baza-Filabres al Norte.

Su altitud y orientación septentrional a espaldas de Sierra Nevada hacen que su clima sea riguroso, continental de montaña, aunque con matices mediterráneos, como su régimen pluvial.

La vegetación que hoy observamos difiere mucho de la que tuvo en el pasado. Si en la actualidad predomina el cultivo del cereal, hasta el s. XVI estuvo poblado de encinas, robles y pinos. También en ese siglo se produjeron los primeros cambios agrarios, debido a la repoblación de la zona por castellanos, tras la expulsión de los moriscos, ya que al desconocer las técnicas de la sericultura y el regadío para los frutales, impusieron el sistema agrario propio de Castilla y poco frecuente en el sur de España. Organización del territorio agrícola en dos hojas, cereal y barbecho.

Zona eminentemente minifundista como consecuencia de la implantación del sorteo para el reparto de la tierra y el aumento de la población.

En cuanto a la Ganadería que no tuvo en época musulmana, sí la tendrá a partir del s. XVI, predominando ovejas y cabras. No obstante se produjo un parón en el s. XIX debido a las intensas roturaciones en las que se labraron terrenos hasta entonces dedicados al pasto y bosque.

Junto a la Agricultura y la Ganadería, otro medio de subsistencia lo constituye la Minería, representando Alquife el núcleo central minero del sur

de España, con sus minas de hierro, junto a las de cobre de Jeres-Lanteira que, conocidas en época romana, hoy están abandonadas. La totalidad del mineral del Marquesado se funde fuera de la región, exportándose al extranjero. Para su transporte, bastante costoso, se recurre al antiguo ferrocarril Linares-Almería hasta el que afluyen los ramales: Alquife-La Calahorra y Alquife-Huéneja.



Marquesado del Zenete.

Aproximación histórico artística

Aunque el Marquesado del Zenete nace como Señorío a fines del s. XV, por esta zona, y los restos que nos han quedado lo testifican, han pasado otras culturas históricas.

Forman el Marquesado histórico: Huéneja, Dólar, Ferreira, La Calahorra, Aldeire, Alquife, Lanteira y Jeres; mientras que al geográfico se le añaden los pueblos de Albuñán, Charches y Cogollos de Guadix.

Varios fueron los factores que incidieron en su pronta ocupación, entre ellos destacan la existencia de yacimientos de cobre-hierro y el contar con

una tierra apta para el desarrollo de la ganadería y la agricultura, con pastos abundantes y agua de ríos, fuentes y manantiales.



Los restos encontrados en el **Cerro de Juan Canal** –Ferreira– nos hablan del desarrollo de la Cultura del Argar, cultura que, en la Península Ibérica, tiene su origen en el curso bajo del río Almanzora (Almería) y que en la provincia de Granada tiene como centros más importantes “El Cerro de la Encina” (Monachil) y “La Cuesta del Negro” (Purullena). Fue fortuito el hallazgo del yacimiento del “Cerro de Juan Canal” debido a los trabajos que se realizaban en 1987, en una cantera de la ladera norte de dicho cerro, que produjeron grandes destrozos. Conocido el hallazgo se procedió a una actuación de urgencia en la que se pretendió recuperar los restos de las tumbas y realizar la planimetría del área del poblado. Se trata de un establecimiento de gran extensión, ocupando el espacio comprendido desde la parte alta del cerro hasta la zona llana de cultivo. El patrón de asentamiento es bastante uniforme en la provincia: poblados construidos en altura dominando los valles fluviales o las vías de comunicación estratégicas. En la estructura urbanística se constató la existencia de dos técnicas constructivas: muros de piedra de pizarra dispuestas en dos hiladas, con relleno de tierra, y otras de piedra de muy diferente tamaño, relleno de cascajo y tierra. Entre los objetos encontrados: cistas y urnas funerarias, grandes vasijas de almacenamiento, platos de borde entrante, etc.

En 1965 en las explotaciones mineras de **Alquife** aparecieron 6 sepulturas prehistóricas. Se hallaron a medio metro de profundidad. Se trata de Cistas, grandes vasijas que constituyen un tipo de enterramiento característico de esta cultura, en las que se depositaba el cadáver y algunos elementos de ajuar: vasos de cerámica, útiles de bronce y objetos de adorno..., dependiendo del status social del individuo enterrado en ellas. En la cista de la **sepultura 1** se encuentra el ajuar más rico: “cinco fragmentos de laminilla de cobre, varios fragmentos de brazaletes o pulsera de cobre, circulares formando espirales, un anillo (o pendiente de hilo de cobre, de sección circular, formando espirales) y, otro parecido... fragmento de un cuchillo de cobre triangular con dos clavillos de remache y una planchita de cobre”. (A. Arribas).

Además en plata: punzón cónico, brazaletes, fragmentos de espirales de hilo de plata, cuentas de collar de piedra, dos tulipas y una copa.

Poco se conoce de la etapa romana y visigoda, épocas en las que dependía de Guadix como pasaría posteriormente durante la ocupación musulmana que constituye el mejor momento para el Zenete.

Durante los siglos IV y V se produjo la ruralización, es decir, las ciudades pierden valor frente al campo, se perfila una importante organización agraria sobre la base del latifundio. Las más importantes obras de este momento serán las “villae”, de la época tardorromana que enlazarán con el período hispanovisigodo. De estas “villae”, que debieron existir bastantes, solo tres han sido, hasta el momento, excavadas: Paulenca (Guadix), Daragoleja (Trasmulas) y Gabia Grande.

Será en época medieval, y fundamentalmente durante la dominación musulmana, cuando la zona adquiere mayor auge, produciéndose un gran esplendor cultural, convirtiéndose en una comarca de gran personalidad, riqueza y gran densidad demográfica (15 h/km²), debido, entre otros factores, a su estratégica situación, lejanía de la turbulenta zona fronteriza, importantes vías de comunicación y riqueza de su suelo.

Castillos, Baños, molinos, algibes y acequias son parte del Patrimonio Cultural de este período

que, aunque en pésimas condiciones, han llegado hasta nosotros.

Constituyen los **castillos** uno de los elementos más representativos de la arquitectura española, reflejando en su construcción las técnicas defensivas del momento en que fueron realizados.

Los musulmanes levantaron una amplia red defensiva en Al-Andalus –nombre que recibía la España ocupada por los musulmanes– siendo a partir del s. XIII –época nazarí– cuando se realizaron la mayoría de las fortificaciones tanto en las ciudades –La Alhambra– como en las fronteras del reino. Sus características constructivas son muy similares ubicadas en empinados y rocosos cerros y dominando zonas fértiles. Torres albarranas fuera del recinto y barbancas; gran torre en uno de los ángulos del recinto amurallado y baluartes bajos delante de las puertas, mampostería en la construcción, etc.

En la provincia de Granada había dos importantes zonas defensivas: la de Oriente (Guadix-Baza) y la del Norte y Oeste, siendo las defensas de la zona oriental más pobres ya que por ese territorio el avance de los cristianos era menos peligroso.

Los estudios realizados en la zona nos cuentan la existencia de Castillos o Torres en Lanteira, Alquife, Aldeire, Ferreira, Dólar, Huéneja y La Calahorra.

Su misión era mantener el orden, vigilar los caminos, pago de impuestos, etc. Los vecinos del pueblo tenían la obligación de avituallamiento y sustento de sus moradores, así como hospedar a los emisarios reales cuando iban a inspeccionar el lugar, y ello a cambio de su seguridad en momentos de peligro.

Otra importante construcción dentro de la Arquitectura hispanomusulmana lo constituyen los **baños**, que proliferaron por todo el territorio de Al-Andalus tanto en los núcleos urbanos como en los rurales. Ellos confirman los escritos del gran poeta de la época, Ibn al Jatib, de los que se deduce la gran pulcritud del pueblo musulmán, desterrando las opiniones de Ibn Jaldun que consideraba descuidados a los habitantes de las zonas rurales.

La estructura de los baños musulmanes tiene su origen en las Termas romanas, aunque su tamaño es más reducido. Solían tener de tres a cuatro salas:

- 1.- **al-bayt al maslaj**: vestíbulo o zaguán. Lugar de descanso y donde se dejaba la ropa.
- 2.- **al-bayt al barid**: sala de reposo. Recibían las toallas y sandalias de madera.
- 3.- **al-bayt al wastaní**: sala templada.
- 4.- **al-bayt as-sajun**: sala caliente.

Por las Capitulaciones del Zenete del año 1500 se conoce la existencia de baños en Huéneja, Dólar, Ferreira, Aldeire, Lanteira y Jerez, no así en La Calahorra y Alquife debido, al parecer a la falta de caudal permanente cercano.

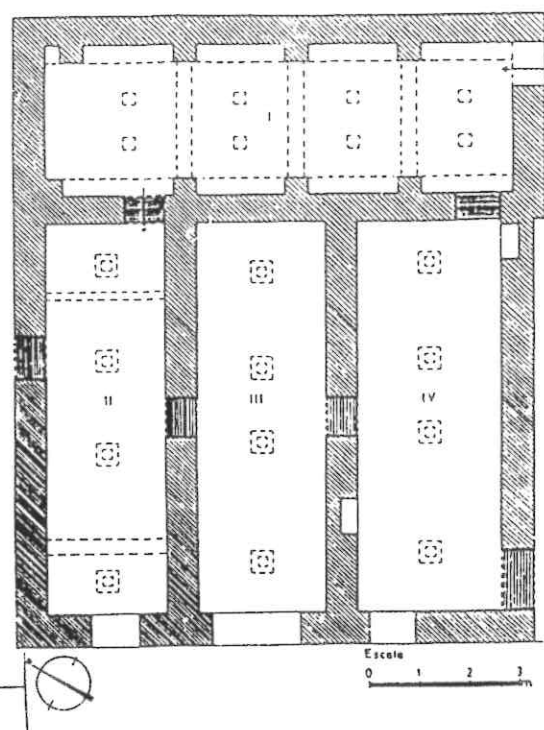
Entre ellos se pueden observar una serie de características comunes en aspectos relativos a naves, planta, material constructivo, tipos de cubierta e iluminación, así como su ubicación dentro del trazado urbano.

Los gruesos muros están realizados con mortero –cemento o cal mezclado con arena y agua– mampostería –piedras pequeñas unidas por barro o mezcla– ladrillo o pizarra, bien como único material o alternando unos y otros. En cuanto a las cubiertas de las diversas dependencias lo hacen con bóvedas de cañón construidas con lascas de piedra o ladrillo, en las que lumbreras cuadradas o rectangulares –para iluminar el recinto, aligerar el peso de la bóveda y dar salida de los vapores– no se cerraban con cristales, sino con lascas de pizarra.

Constaban de 3 ó 4 naves largas y estrechas. En cuanto a su ubicación la mayoría estaban dentro del pueblo, constituyendo una excepción el de Lanteira, situado a unos 500 metros de la misma.

Como ejemplo veamos el **Baño de Huéneja**, siguiendo la descripción de J.C. Rivas. Se ubica en el nordeste del pueblo, en la calle del Agua.

Consta este baño de tres naves paralelas y contiguas, con orientación suroeste-nordeste y de una transversal a las anteriores por su pared nordeste. La cubierta de las naves paralelas es una bóveda de medio cañón, y la de la nave transversal una bóveda igual a la citada que cabalga sobre cuatro arcos perpiaños.



Planta de Baño árabe de Huéneja según M. Martín.

Los muros están contruidos con piedra de pizarra y mortero de cal y arena, y las bóvedas con lajas de la misma piedra, dispuesta en forma de dovelas.

La iluminación de las naves paralelas se consigue por medio de doce lumbreras cuadradas... El acceso al baño se realizó por una puerta situada en la pared sudeste de la nave transversal, tres arcos perpiños apoyados sobre pilastras cuadradas dividen la nave en cuatro espacios de planta rectangular, aunque su función es la de reforzar la bóveda producen un gran efecto decorativo...

La nave citada sería el vestíbulo y vestuario del baño, desde ésta, a través de una puerta de arco escarzano, accedemos a la nave noroeste de las paralelas que tiene sendos atajos en sus extremos separados del resto de la nave por arcos de medio punto. La nave noroeste tiene otra puerta de entrada en su pared noroeste, lo que nos induce a pensar que esta habitación pudo ser el vestíbulo del baño y en ese caso la nave transversal sería una nave de reposo y de espera del baño, sea cual fuese la nave de entrada, la noroeste debió ser la ha-

bitación fría del baño.

Una puerta de arco escarzano situada en la pared de la nave mencionada la ponía en comunicación con la central, que sería la habitación templada del baño, y desde ésta a través de una puerta igual a la anterior se entraba en la nave sudeste, que sería posiblemente la habitación con la caldera y la leñera.

En la actualidad el acceso a las naves paralelas se realiza por tres puertas adinteladas situadas en la pared suroeste.

Fue incoado expediente para su declaración como B.I.C. (Bien de Interés Cultural) el 25/03/1983.

Tras la conquista cristiana los baños continuaron utilizándose en el s. XVI, pasando a propiedad del Marqués del Zenete, quien recibía una renta anual, la cual justifica la permanencia y reconstrucción de algunos de ellos. Los de Aldeire, Lanteira y Jeres se cerraron pronto, a causa de su estado ruinoso o como represalia del marqués contra sus vasallos.

Las campañas militares de los Reyes Católicos, entre 1485-1490, van a suponer, entre otras, la **Conquista y Capitulaciones del Zenete**, en las cuales supieron aprovechar las luchas internas entre Boabdil y su tío el Zagal. A partir de entonces los pueblos del Zenete se separan de su tradicional vinculación jurisdiccional de Guadix. Aunque en las Capitulaciones no se mencionan las condiciones en que pasó a manos de los castellanos, por testimonios de la época (como el pleito de 1526 entre el obispo de Guadix y los marqueses) se deduce que los cambios producidos en la forma de vida no fueron relevantes, ya que se les garantizaba que siguieran con sus usos y costumbres, libertades públicas e individuales como servidores de la Corona. El no cumplimiento de las capitulaciones por parte de los cristianos, produjo las continuas sublevaciones de los mudéjares.

Como era habitual, para compensar los servicios prestados en la conquista, los **Reyes Católicos** donan las tierras del Zenete al Cardenal D. Pedro González de Mendoza, creando el **Marquesado del Zenete**. Ello llevaba consigo no sólo la cesión de las tierras sino también vasallos y juris-

dicción sobre el territorio, reservándose la Corona la soberanía de la justicia real, derechos sobre minas y alcabalas.

La reina autorizó a D. Pedro de Mendoza a fundar un mayorazgo en favor de sus hijos, recayendo éste en su primogénito don Rodrigo, en 1491, instituyéndose la sucesión de padres a hijos, por línea masculina.

La donación que hicieron los Reyes Católicos a D. Pedro de Mendoza tiene todas las características de un señorío bajo medieval, con todas las tierras bajo su jurisdicción y alejado de los grandes centros administrativos.

El sistema tributario del Señorío evolucionó con el tiempo y los cambios de señor, de 1489 y 1550, desaparecerán unos impuestos y se impondrán otros nuevos.

En cuanto a las relaciones del señor con sus vasallos fueron también muy distintas. Del sentido paternalista del Cardenal, se pasó a la dureza de su hijo, don Rodrigo, suavizándose de nuevo con D.^a Mencía.

Un cambio importante se producirá con la expulsión de los moriscos, tras la continua sublevación acarreada por una precaria situación. El señorío quedará casi despoblado, pasando las tierras a manos de la Monarquía, quedándole a los Marqueses sólo las rentas procedentes de los bienes religiosos. Las tierras fueron repartidas, en pequeños lotes, entre los nuevos pobladores, permane-

ciendo las grandes propiedades en manos de la Iglesia y la Nobleza.

Del Patrimonio que nos ha llegado del s. XVI cabe destacar el Castillo-Palacio de la Calahorra y las Iglesias Mudéjares de sus pueblos.

Castillo-palacio de la Calahorra

Edificado sobre la colina que domina visualmente el Marquesado del Zenete y teniendo como base una antigua fortaleza musulmana, su importancia artística es considerable por ser el primer edificio español donde se introducen los nuevos aires del Renacimiento.

Fue su comitente don **Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, Marqués del Zenete**, hijo del cardenal don Pedro González de Mendoza, una de las familias más influyentes de la España de los Reyes Católicos. Hombre de gran cultura, cuya personalidad se encuentra a caballo entre el espíritu renacentista y el medieval, como se ve reflejado en esta obra que estudiamos, combinándose en ella elementos medievales, renacentistas y mudéjares.

El castillo durante su etapa constructiva, de 1509 a 1512, sufrió modificaciones importantes. No se conoce con exactitud quien fue el tracista del primitivo proyecto, tampoco se conserva el plano original, pero sí los nombres de sus principales artífices:



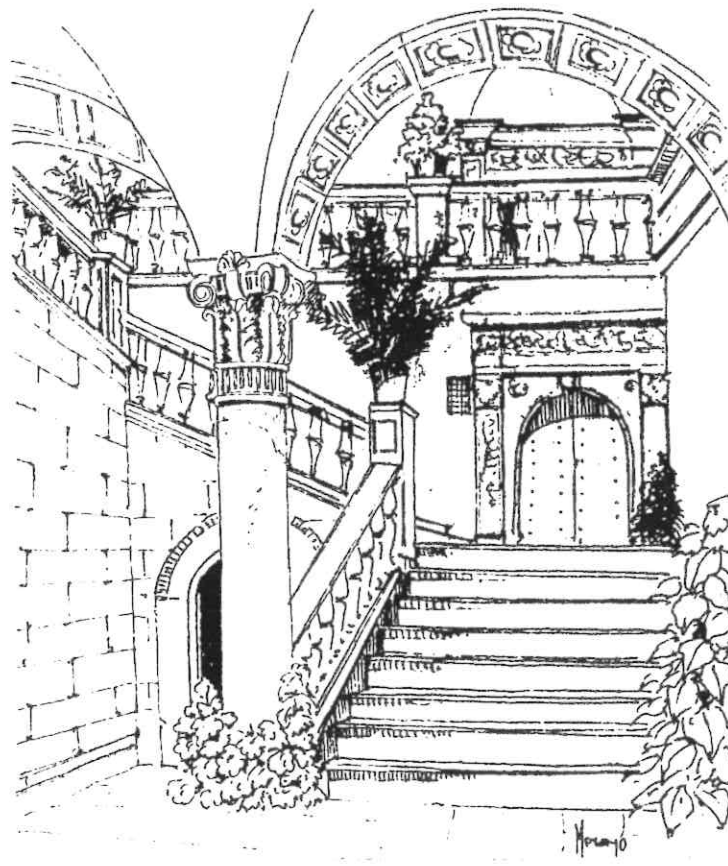
Lorenzo Vázquez, arquitecto de la familia Mendoza y Michele Carlone, arquitecto genovés traído a España por el marqués. La mayoría de los estudiosos del tema se inclinan por Lorenzo Vázquez como autor del primitivo diseño, atribuyéndose al segundo la remodelación del patio, escalera y ornamentación, introduciendo los motivos decorativos lombardos y el concepto de "cortile" (patio) italiano, pero utilizando del medievo el tipo de escalera claustral española.

Exteriormente se nos aparece como un castillo, pero no medieval, por un elemento muy claro: los baluartes o torres de los ángulos son circulares y no cuadrados como en el medievo, debido a las nuevas armas ofensivas del momento: la artillería –también del s. XVI son los baluartes circulares de la Alhambra–. Sus muros de sillarejo, realizados con piedra del lugar y enrojecidos debido al polvo de las minas de Alquife, presentan pocos huecos, destacando los tres que se abren en la planta superior de los lados Este, Sur y Oeste. El aspecto defensivo que presenta el castillo queda roto en el lado Oeste, al ubicarse el cuerpo de escalera, apareciendo como alternativa matacanes.

Presenta **planta** rectangular, cuatro torres en los ángulos cubiertas con cupulines, patio central y dos pisos de alzada. Su única puerta de acceso se sitúa en el lateral del muro este, es de pequeñas dimensiones, de arco de medio punto adovelado, y sobre ella el escudo de la segunda esposa del marqués, doña María de Fonseca, en cuyo campo aparecen las armas de la familia Mendoza y flores de lis que hacen referencia al duque de Medinaceli. Pasada la puerta, un pequeño zaguán abierto da acceso a la "sala de guardia", estancia rectangular, cubierta con bóveda de arista, en la que una pequeña

escalera conduce al "cortile" –término italiano que alude a un patio abierto y porticado– que, aunque desplazado hacia el oeste, centra el edificio, distribuyéndose en torno a él las diversas dependencias.

El **cortile** o **patio** presenta doble galería de arcadas; la baja formada por arcos de medio punto sobre columnas de capitel corintio que resultan desproporcionadas ya que no guardan el canon establecido, lo cual en parte es comprensible ya que está realizado al comienzo del Quattrocento (s. XV) y, como sucede en Italia, los órdenes clásicos aún no son perfectos. Se utiliza el orden corintio por ser el que estaba saliendo a la luz en las excavaciones que en ese momento se realizaban en Roma, expresándose a través de él el concepto de "renovatio" de la Antigüedad. La decoración se centra en torno a los arcos –intradós y extradós– y enjutas: casetones con rosetas, ovas y los escudos



Patio-castillo de la Calahorra.

de la familia Fonseca y Mendoza. El material utilizado es piedra del lugar.

Los arcos de la galería superior no llegan a ser de medio punto, sino un poco rebajados, apoyando en columnas de capitel corintio sobre pedestales unidos con balaustrada. De mejor calidad tanto por su material –mármol de Carrara– como por su factura. La decoración consiste en panoplias y labor de candilieri en los pedestales, escudos en las enjutas, casetones de piedra negra de Italia en el intradós del arco e inscripciones latinas en el friso.

El escudo, tema decorativo tan frecuente en este palacio, se convirtió en esta época en una especie de libro abierto de la fama del Señor. Adquiere un significado distinto al que tenía el escudo medieval, éste reflejaba la fuerza bélica del señor feudal, mientras que ahora se refleja la historia de la familia.

Ambas galerías se cubren con bóvedas de arista que apoyan en ménsulas, con tirantes de hierro que absorben los empujes, elementos estos –bóvedas de arista y tirantes de hierro– nuevos en la arquitectura española.

En el lado este del palacio, en la planta superior, se encuentra otro patio de forma rectangular llamado "de servicio", donde se emplea la técnica mudéjar, como puede observarse en la galería que da a dicho patio, con balaustrada de madera y pie derecho con zapata. Las ventanas que lo separan de la zona noble son renacentistas.

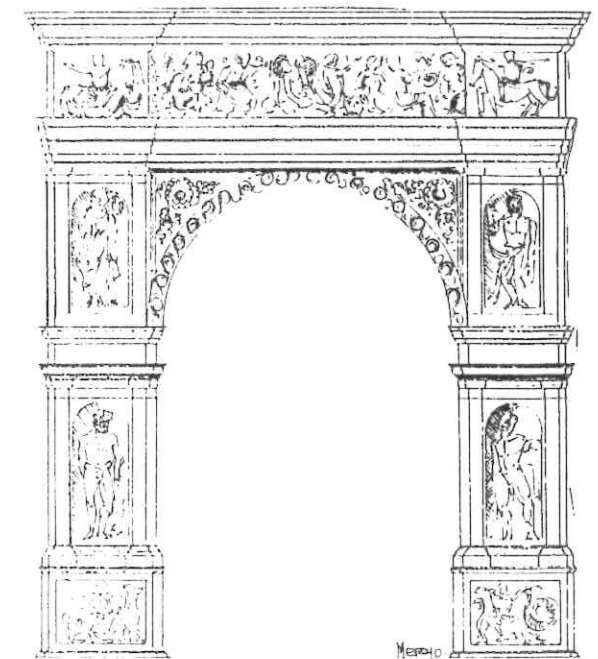
Las diversas estancias se cubren con artesonados, de muy variadas formas, siendo los primeros renacentistas que se construyeron en Granada, ya que los de la Lonja –Granada– se realizaron con posterioridad, en 1519, destacando los que cubren las dependencias de los marqueses.

Junto a las galerías, escalera y artesonados, lo más destacado del palacio será la iconografía de portadas y vanos, en donde se exponen temas míticos y grotescos del primer renacimiento. La decoración con tales motivos no tienen aún una simbología concreta, sólo habla de "Antigüedad" –como sucede en la portada de la Casa de Castril–. Este léxico es empleado primero por la nobleza, luego lo utilizará el Emperador –Palacio de Carlos V, Catedral– para posteriormente generalizarse

como léxico –lenguaje– del poder.

Realizadas por Carlone, quien al principio mandaba los dibujos a Génova, donde eran realizados en mármol de Carrara –muy fácil de trabajar por ser más blando– pero luego contrató a gente de Génova para que trabajaran "in situ".

Para una correcta lectura de los temas decorativos no se puede prescindir del **Codex Escurialensis**, colección de dibujos tomados de las ruinas de Roma, traído a España por don Diego Hurtado de Mendoza, cuyas iniciales aparecen en la primera página de dicho códice. El historiador Santiago Sebastián piensa que debió traerlo a fines del s. XV, pasando a manos de don Rodrigo al morir don Diego.

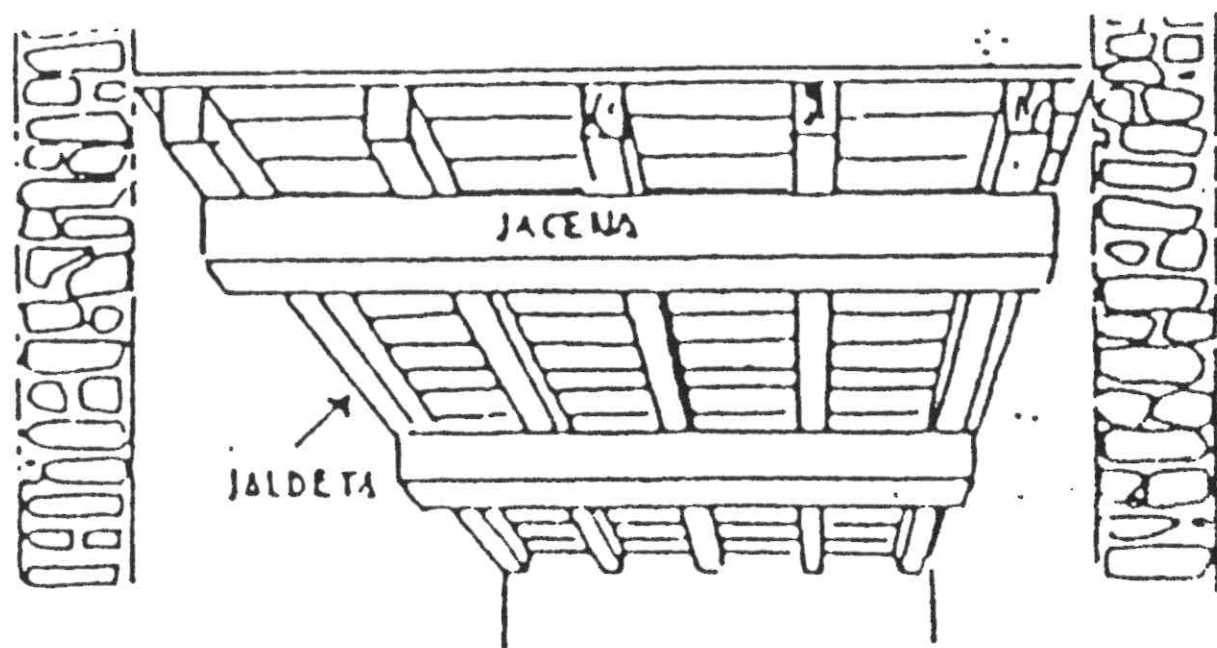


Portada del Salón de los Marqueses.

Aunque el programa iconográfico comienza en el piso inferior, vamos a detenernos en la **Portada del Salón de los Marqueses**, en el muro oriental del piso superior. Concebida como arco de triunfo, presenta arco de medio punto sobre jambas con hornacinas y entablamento con sus tres partes fundamentales arquitrabe, friso y cornisa. En la jamba izquierda, de abajo-arriba, aparecen: Hércules luchando con la Hidra de Lerma, encima, en horna-

cinas, Hércules y la Abundancia. En la jamba derecha, con similar distribución: Centauro luchando con un monstruo marino, Apolo y la Fortuna. Todas estas figuras tienen sus respectivos atributos identificativos. En el friso se reproduce el frente de un sarcófago, tomado de un dibujo de un frontal funerario romano, donde se observa a Dionisos, Aquiles y otros dioses marinos y tritones.

En la interpretación de esta portada hay opiniones contrapuestas, si para Santiago Sebastián el conjunto es "un mensaje de la vida de ultratumba" expresado en un lenguaje mitológico, para otros, entre ellos R. López Guzmán, es el reflejo del poder de su comitente, don Rodrigo, frente al poder real, de cuyo enfrentamiento dió constantes pruebas a lo largo de su vida, basta hacer alusión a la carta que mandó poner en el Castillo, "este palacio se construyó para defender al noble de su señor". Otra forma de demostrar su poderío frente al monarca, se puede constatar en la construcción de la iglesia del Marquesado que, edificada en la misma época en que los Reyes Católicos mandaron realizar la de San Juan de los Reyes -Granada-, supera a ésta tanto en dimensiones como en las importantes pinturas renacentistas de sus cubiertas.



Alfarje.

Iglesias mudéjares

Tras la conquista cristiana se necesitaban espacios de culto nuevos para la cristianización de los hispano musulmanes que allí quedaban y a quienes tras abrazar la religión cristiana se les da el nombre de moriscos. En principio se utilizan las mezquitas, una vez bendecidas, y luego, normalmente sobre los cimientos de aquellas se levantan las iglesias cristianas. Como resultado de la unión de elementos cristianos con las técnicas hispano-musulmanas, fundamentalmente las cubiertas, reciben el nombre de iglesias mudéjares.

Las iglesias mudéjares de Granada y provincia se caracterizan fundamentalmente por la utilización de cubiertas de madera, de tipología muy diversa, dependiendo del espacio a cubrir.

Como elementos mudéjares más característicos podemos enumerar:

Pies derechos: soportes de madera, cuadrados o circulares.

Zapata: madero dispuesto horizontalmente sobre la cabeza de un pie derecho.

Can o asnado: elemento que sirve para sostener algún elemento voladizo.

Cubiertas de Madera. Tipología

A) Alfarje. Techo de madera horizontal formado por vigas maestras -jácenas- que apean sobre el estribo.

B) Armaduras.

Armaduras de par-hilera: Cubierta formada por pares o alfardas, dispuesta según la pendiente del tejado, que apoyan en el muro y en una viga superior llamada hilera.

Armaduras de par y nudillo: Como la anterior, pero situando a 2/3 de altura de la pared otra madera horizontal: nudillo.

Armadura de limas moamares: Similar a la anterior, pero lleva dos limas. Ello es consecuencia de la incorporación de la labor de lazo en las armaduras.

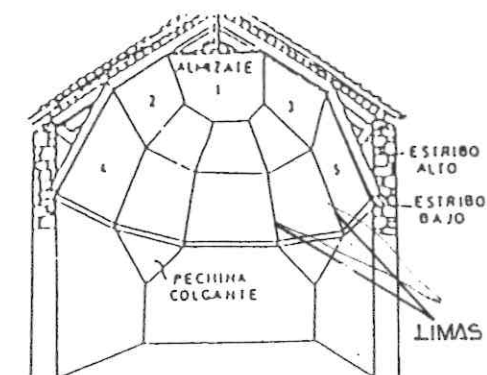
C) Cubiertas Circulares o Abovedadas.

Al no soportar el peso del tejado, como sí lo hacen las anteriores, su función es meramente decorativa.

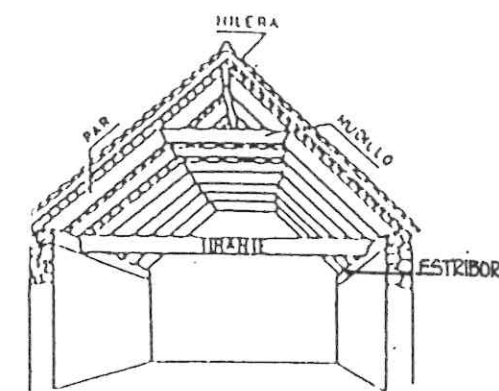
Estas cubiertas solían estar decoradas con pinturas, geométricas, de grutescos, etc. como se pueden aún observar en la parroquial de Lanteira.

Las parroquiales del Marquesado del Zenete fueron dotadas y mantenidas por el Marqués (de entre ellas destaca la de Jerez del Marquesado) ya que a éste le pertenecía el cobro de todas las rentas y diezmos de los pueblos que conformaban el Marquesado. Las intervenciones de mejoras en ellas se prolongan durante los ss. XVII y XVIII. La Iglesia de Jerez del Marquesado es una de las más importantes de la provincia. Trazada por Francisco Antero en 1546 y ejecutada por Ambrosio de Villegas en 1554, presenta planta de tres naves, mayor la central, separadas por arcos de medio punto que apean sobre pilares con medias columnas góticas adosadas y Capilla Mayor a altura superior, separada de la nave central por arco de medio punto. Sus cubiertas son de madera: alfarje inclinado las laterales, ochavadas en la Capilla Mayor y de limas moamares la nave central.

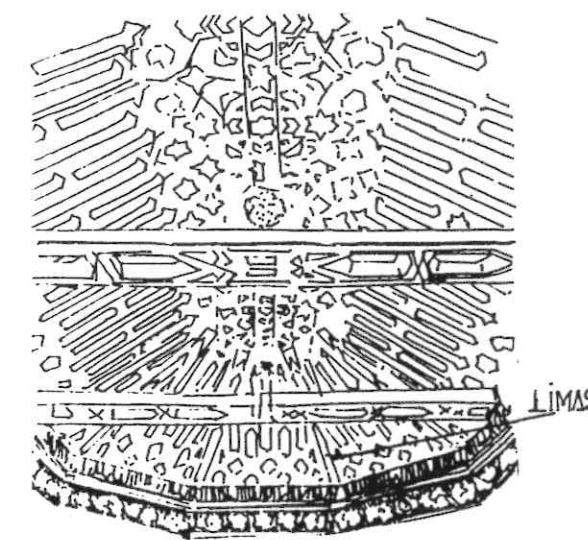
Se encuentran decoradas con pinturas al temple, piña de mocárabes -Capilla Mayor- y labor de menudo -chillas y alfardones- en las naves laterales.



Armadura de cinco paños (normalmente se ejecuta con Limas Moamares).



Armadura de par y nudillo.

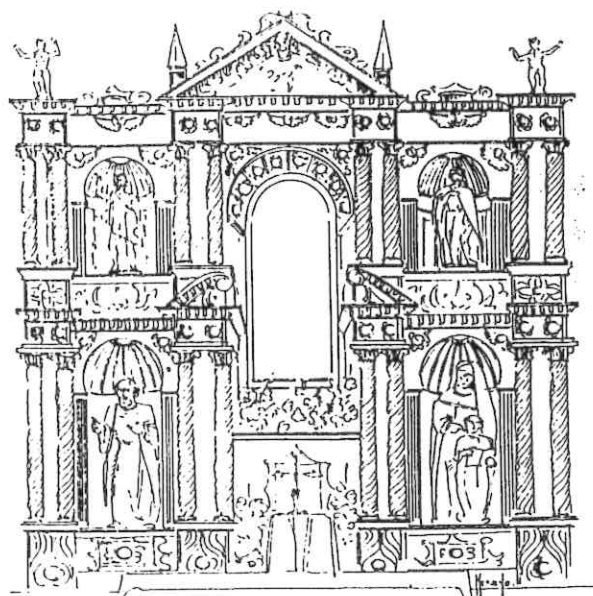


Armadura de Limas Moamares (Palacio de la Madraza).

Dos puertas (mudéjar y renacentista) dan acceso al interior. La Torre, de ladrillo y cajones de mampostería en las esquinas, presenta en el cuerpo de campana cuatro huecos de arco de medio punto enmarcados con alfiz y se remata con tejado octogonal y espadaña de hierro.

Ermitas

Si las iglesias constituyen un elemento característico y clave dentro del paisaje y urbanismo de nuestros pueblos, ubicadas, por lo general, en el centro de la misma y, presidiendo la plaza, no le van a la zaga las ermitas, edificios religiosos de pequeñas dimensiones en donde, como en los camarines y oratorios de las iglesias, se veneraba la imagen de un santo, de una forma más íntima y cercana, y que normalmente se encuentran en lugares más alejados del pueblo.

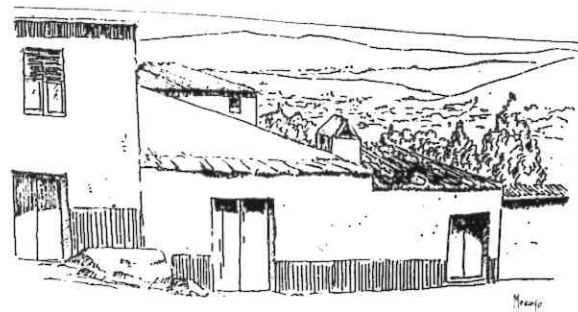


Retablo-Ermita de Nuestra Señora de la Presentación de Huéneja.

La **Ermita de Nuestra Señora de la Presentación de Huéneja**, fue construida en el último tercio del s. XV, aunque se hicieron intervenciones en los siglos siguientes. Presenta planta rectangular, de una nave, y se cubre con armadura de limabardón, tirantes sobre canes manieristas de

gallones y cuadriles dobles. A los pies del edificio se levanta el coro. El exterior es de gran sobriedad, con sencilla portada de ladrillo y torre a los pies.

Hay que destacar en su interior el retablo realizado a mediados del s. XVII (1.657), como consta en una inscripción de su banco (parte inferior del retablo). Los retablos son estructuras de madera en las que se ubican esculturas y pinturas a través de las cuales, desde el s. XIII la iglesia enseñaba a los fieles la religión, tenían pues un carácter eminentemente didáctico. Durante el período barroco (ss.XVII-XVIII) constituyeron un elemento indispensable en las iglesias.



Arquitectura popular del Marquesado.

Trazado urbanístico y tipología arquitectónica

Los pueblos que forman el Marquesado del Zenete presentan un trazado urbanístico y tipología arquitectónica característicos, condicionados por una serie de factores como son el clima, las condiciones geológico-agrícolas y la mano del hombre.

Según su topografía –situación en llano, pie de monte o junto a barrancos– sus calles serán rectas o sinuosas, llanas o pendientes, o combinación de ellas. También se pueden observar diferencias entre el trazado musulmán y el cristiano, aquel de calles sinuosas y laberínticas, el otro más rectilíneas y anchas.

Como en la mayoría de los pueblos de la provincia, la vivienda ha sufrido considerables modi-

ficaciones, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas formas de vida y el uso de nuevos materiales que, mal utilizados, han contribuido a que se pierda el aspecto originario de la mayoría de las casas –uralita, aluminio en cierres, etc.– desechando el uso del material propio de la zona: pizarra, mampostería, launa, cal, madera, etc..., elementos cercanos, asequibles que constituían una constante dentro de la llamada “Arquitectura popular”.

Vocabulario

ALFIZ.- Moldura que enmarca un arco en el arte hispanomusulmán.

ALCABALA.- Tributo, impuesto.

ARTESONADO.- Cubierta –Techo– de madera formada por elementos geométricos cuadrados o poligonales llamados artesones o casetones.

BALUARTE.- En arquitectura militar se denomina con este término a una pequeña fortificación, construida como fortín para defender un acceso o entrada a un castillo.

CANDILIERI, labor de.- Elementos decorativos situados en torno a un eje central, a modo de candelabros.

COMITENTE.- Persona que encarga a otra a realizar un trabajo.

DOVELA, adovelado.- Pieza en forma de cuña que, normalmente conforma un arco.

GALERÍA.- Corredor abierto al exterior o a un patio.

GRUTESCOS.- Decoración a base de animales vegetales y seres humanos, originando figuras fantásticas.

ICONOGRAFÍA.- Ciencia que estudia la imagen y sus atributos.

MATACÁN.- Elemento arquitectónico con función defensiva.

MENADO, labor de.- Elemento decorativo de forma geométrica –chillas y alfardones– en techos de madera entre las vigas maestras o jácenas.

MITOLOGÍA.- Término que hace alusión al estudio de los Mitos, tradiciones o leyendas mediante las cuales los griegos intentaban explicar acontecimientos o sucesos para los que no encontraban una explicación

razonada, creando para ellos la historia de los dioses, como hacedores de tales acontecimientos.

MORISCOS.- Musulmanes convertidos al Cristianismo tras la conquista cristiana.

MUDÉJARES.- 1.- Estilo arquitectónico en el que mezclan elementos cristianos y musulmanes. 2.- Musulmanes que vivían en territorio cristiano.

OVAS - ROSETAS.- Elementos decorativos en forma de huevo o rosas.

PANOPLIA.- Conjunto de armas.

PORTADA.- Puerta adornada con diversos elementos decorativos.

RENACIMIENTO.- Estilo artístico (fines s. XV y XVI) que supone una recreación de los valores humanísticos, estéticos y de pensamiento de la Antigüedad greco-romana. Surge en Italia, en el s. XV, de donde se expande a los demás países europeos.

Bibliografía consultada

- Albarracín Navarro, J.; Espinar Moreno, M.; Martínez Ruiz, J.; Ruiz Pérez, R.: El Marquesado del Zenete. Historia, Toponimia, Onomástica. Tomo II, Universidad de Granada, 1986.
- Arribas Palau, A.: Una necrópolis argárica en Alquife (Granada). IX Congreso Nacional de Arqueología. Valladolid 1965, pag. 135-140.
- Bosque Maurel, J.: Granada, la tierra y sus hombres. Granada 1971.
- Castillo Segura, J. y otros: “Cerro de Juan Canal”, Informe Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Félez Lubelza, C.; López Guzmán, R.: El Castillo de la Calahorra. H.^o del Arte en Andalucía. Tomo IV. Sevilla 1990.
- Gómez-Moreno Calera, J.M.: La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento. Granada 1989.
- Henares Cuéllar, I.; López Guzmán, R.: Arquitectura mudéjar granadina. Granada 1989.
- Pareja López, E.: H.^o del Arte en Andalucía. Tomo II. Sevilla 1990.
- Rivas Rivas, J.C.: Los Baños del Marquesado del Zenete. Granada. ■

Antecedentes

El pueblo de Lanuza se encuentra al borde del embalse del mismo nombre, en el Norte de la provincia de Huesca, a una altitud de 1280 m. sobre el nivel del mar, en el Valle de Tena, junto a la estación invernal de Formigal y a 12 Km. de la frontera francesa.

En el año 1975 a sus habitantes les fueron expropiados sus bienes y obligados a abandonar el pueblo porque la construcción de un embalse del río Gállego iba a anegarlos.

Una modificación posterior del proyecto determinó que la cota máxima que alcanzaría el pantano sería la de 1275 m. y por lo tanto sólo una pequeña porción del caserío se vería cubierto por las aguas, quedando el resto del patrimonio construido a orillas del embalse en una situación paisajística privilegiada.

En el año 1992 la Confederación Hidrográfica del Ebro comenzó la reversión de las tierras e inmuebles expropiados a los antiguos propietarios que lo desearon y que aceptaron esta reversión, movidos por el afán de recuperar sus antiguas raíces formando una Asociación de antiguos vecinos del pueblo de Lanuza con la idea clara de poner nuevamente en funcionamiento el mismo.

Para llevar adelante el proyecto encargaron la Dirección Técnica y la gestión del mismo al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca.

Esta entidad profesional se dirigió a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid, para efectuar el trabajo de campo y estudiar la viabilidad del proyecto, en sus aspectos técnicos, ambientales, socioeconómicos y de dotación de servicios.

Motivación del trabajo

Inquietud social de los antiguos propietarios

Desde el momento en que se tienen noticias que el proyecto de construcción del embalse, va a permitir "salvar" una gran parte del pueblo, al no quedar anegado por las aguas, los antiguos habitantes comienzan las gestiones con los organismos

responsables, para conseguir la reversión de sus propiedades lo que van logrando con la lentitud propia de la Administración.

Inmediatamente surge la inquietud de querer reutilizar el pueblo que les vio nacer y la solidaridad entre ellos que da origen a agruparse en la Asociación.

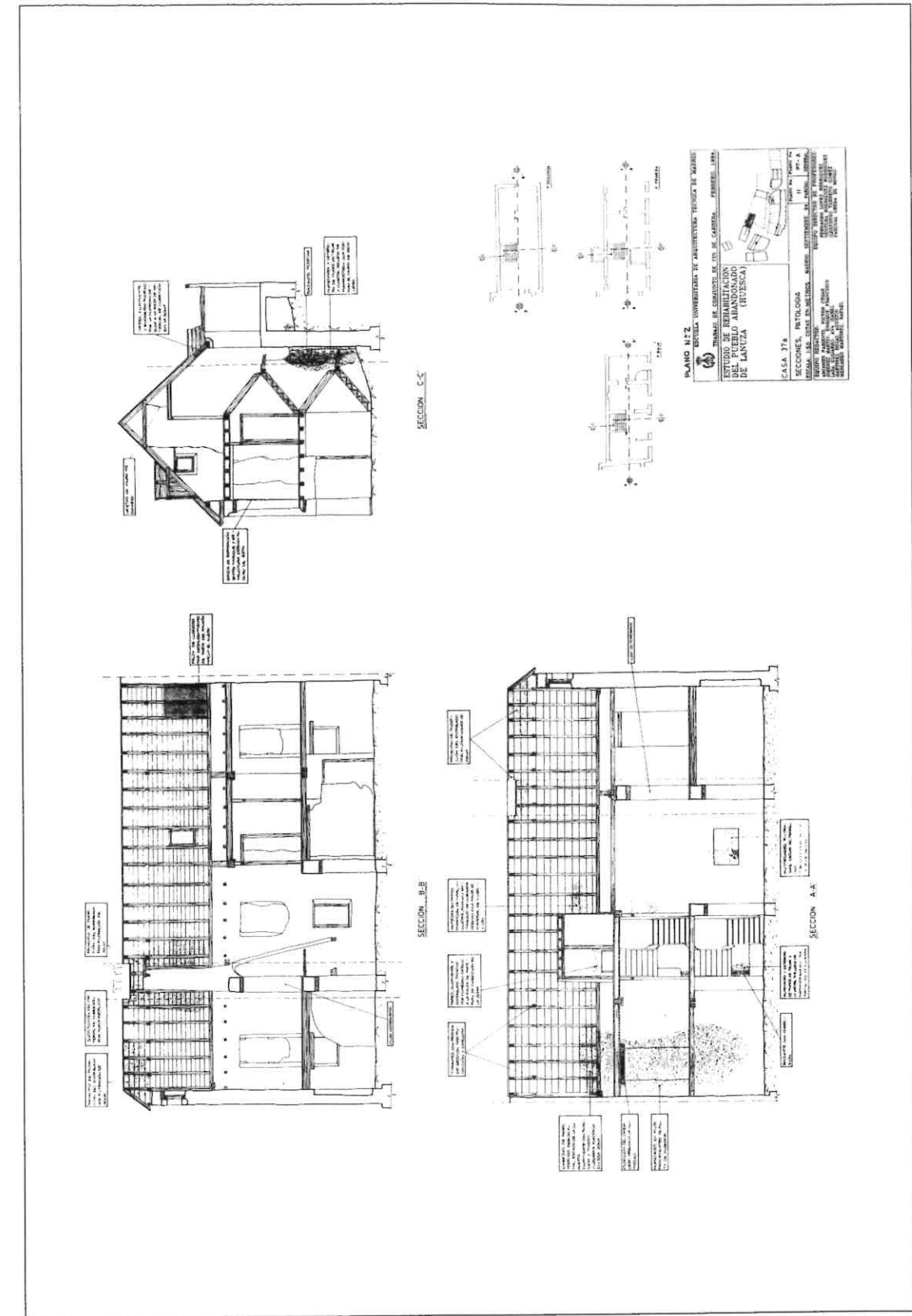
Pero la situación económica y el propio desarrollo de su vida fuera del pueblo no hace posible su recuperación, si no se encuentra aliciente que permita una nueva actividad generadora de los recursos económicos suficientes no sólo para las necesarias e importantes obras de rehabilitación, sino para su posterior funcionamiento, lejos de las antiguas actividades agropecuarias que eran de las que vivían sus habitantes y que no son posibles ni rentables en la actualidad.

Gestión de una entidad profesional

La escasez de conocimientos en la materia de los miembros de la Asociación, les hace buscar una entidad que recoja sus inquietudes y estudie la viabilidad del proyecto, así como encargarse de su gestión, basándose en alguna medida, en la experiencia en pleno funcionamiento, del pueblo cercano de Búbal que pasó por circunstancias similares en épocas anteriores por la construcción de otro embalse y que hoy está felizmente recuperado.

La entidad elegida es el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, que acepta el estudio del trabajo y redacta un informe sobre la posible realización del proyecto basando su viabilidad, en la explotación del pueblo una vez recuperado, como centro de turismo rural y ecológico y de actividades culturales y deportivas aprovechando el singular enclave y las posibilidades que ofrece el entorno.

Se hace preciso como premisa un conocimiento detallado de la situación actual que presenta el pueblo, tanto del caserío existente, como de las posibilidades técnicas de las infraestructuras que van a ser necesarias, y lo que casi es más importante, de las conexiones de todo tipo con el entorno, desde los transportes hasta los equipamientos, pasando por la riqueza paisajística, ecológica, turística, etc. que ofrece en general el Valle de Tena.



Plano nº 2.

Aportación de la universidad

Por anteriores colaboraciones realizadas en otros proyectos, el Colegio de Aparejadores, en carga la ejecución técnica del proyecto propuesto a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, para efectuar la toma de datos en el lugar y la posterior redacción de los estudios necesarios tendentes a facilitar los datos precisos que sirvan de base a la redacción final del proyecto de gestión.



Detalle del caserío existente.

Es preciso puntualizar que la Escuela viene realizando en los últimos doce años, a través de su asignatura "Trabajo de Conjunto de Fin de Carrera", estudios de estas características relacionados con la rehabilitación del patrimonio construido, desde edificios singulares de interés histórico-artístico, hasta cascos históricos de poblaciones y pueblos abandonados. Como puntuales ejemplos valgan el palacio del S. XV sede de la Antigua Universidad del País Vasco en Oñati (Guipúzcoa) o en Palacio de Sobrellano en Comillas (Cantabria), los cascos antiguos de San Vicente de la Barquera (Cantabria), o Marbella (Málaga), y los

pueblos abandonados de Navapalos (Soria) o Búbal (Huesca).

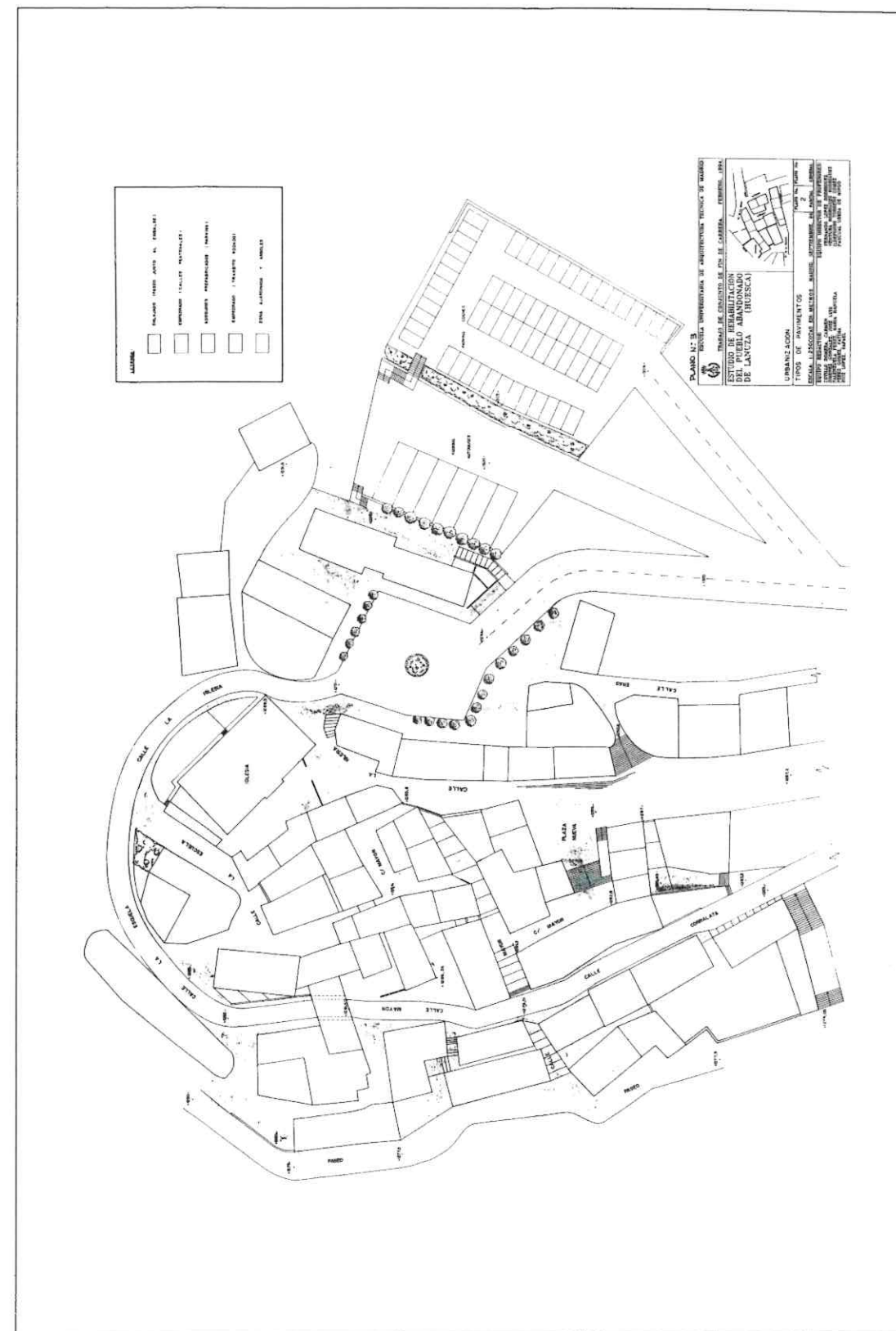
Conviene destacar una primera reflexión del contenido de esta ponencia, y es que se cumple con el trabajo realizado el ciclo de colaboraciones entre entidades sociales con el afán común de recuperar algo tan apegado a nuestras raíces como es el concepto de "hábitat". La inquietud por preservar el bien construido que genera una Asociación de antiguos vecinos, es gestionada por una corpora-

ción profesional, y ejecutada técnicamente con el rigor y cientifismo propio de la Universidad.

Metodología del trabajo

Objetivo

El fin del proyecto parece claro, se trata de volver a poner en funcionamiento un pueblo abandonado, pero con una viabilidad económica que lo haga posible, basándose en nuevos parámetros socioeconómicos, lejos forzosamente de su anterior actividad agropecuaria, que no es rentable en la actualidad.



Plano nº 3.

Se hace preciso un previo conocimiento detallado de la situación actual, tanto del pueblo como de su entorno, para a partir de ella estudiar en base a qué tipo de actividades puede renovarse la vida del pueblo.

La actividad básica elegida en el informe previo es la del turismo rural y ecológico, también conocido en la actualidad como "turismo verde".

Desarrollo del trabajo

Sin duda que para cumplir con rigor el encargo recibido, era preciso un conocimiento detallado, de la actual situación del pueblo en cuanto su realidad construida, su estado de mantenimiento, y el entorno geográfico más inmediato.

Para efectuar esta primera parte de toma de datos se desplazaron al lugar 40 alumnos dirigidos por cuatro profesores que convivieron durante dos semanas en el pueblo próximo de Panticosa, y a los que previamente se les había transmitido toda la documentación existente y planteado las premisas y objetivo del trabajo que iban a efectuar.

En ese período se efectuó una exhaustiva toma de datos, recogiendo la realidad existente basándose en los parámetros que después se pormenorizan y con los datos acumulados por un período de tres meses se realizaron en la Escuela los trabajos de gabinete, empleando unas 12.000 horas/hombre.

Conviene puntualizar que los alumnos estaban efectuando con este proyecto su "Trabajo de Conjunto de Fin de Carrera" y por lo tanto con sus estudios reglados terminados y que los cuatro profesores además de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, reúnen las titulaciones de Ingeniero Técnico Topógrafo, Arquitecto, Sociólogo y Antropólogo.

Contenidos del trabajo realizado

Toma de datos

Con el esquema de datos redactado por el equipo director de profesores, los alumnos fueron recogiendo sobre el terreno los siguientes:

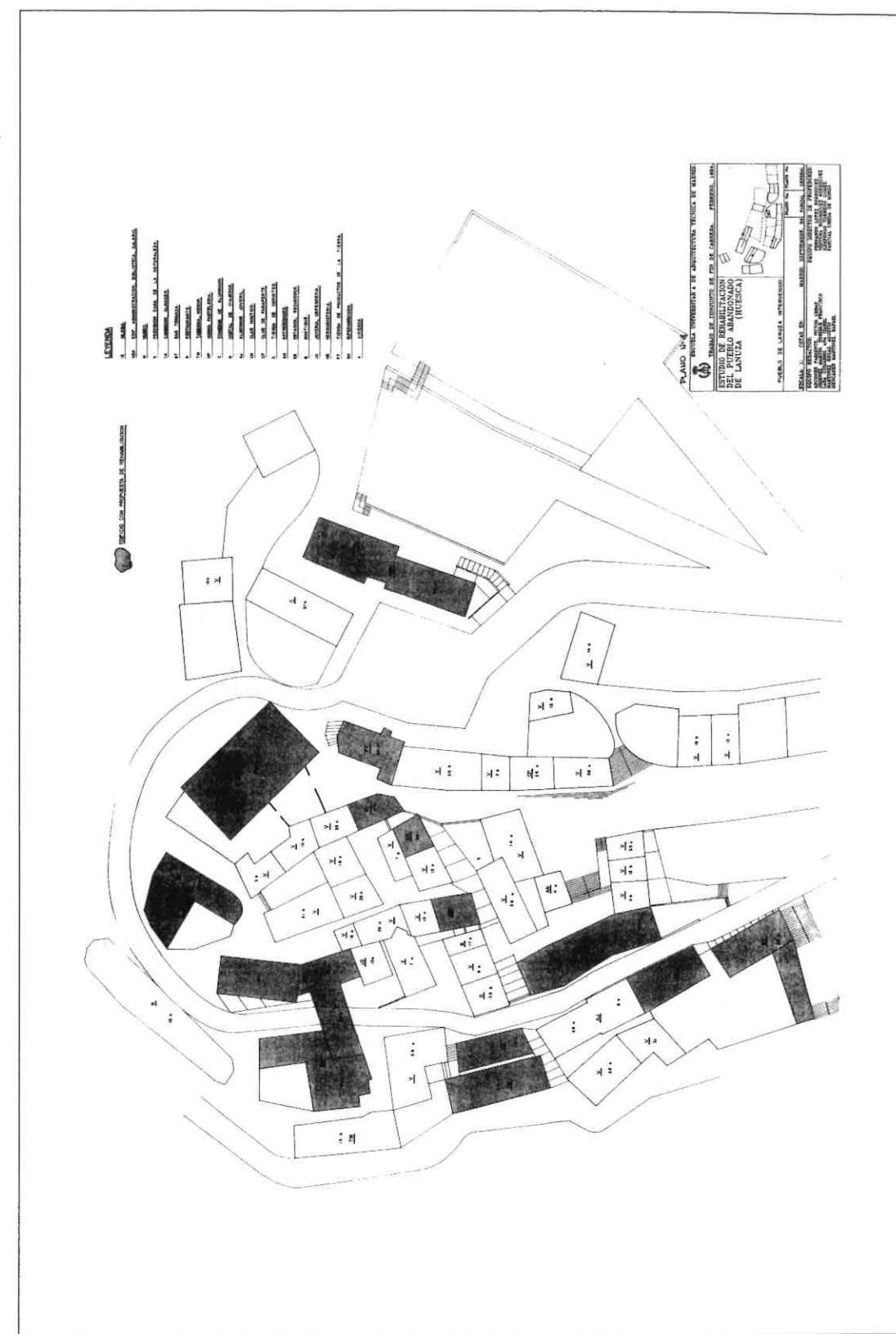
- a) Estado actual del pueblo.
 - Estudio constructivo del caserío existente (54 edificios).

- Materiales autóctonos.
- Definición espacial de los inmuebles.
- Ubicación y definición de la trama urbana.
- Estudio topográfico del pueblo y entorno inmediato (Ver plano nº 1).
- Patología de las edificaciones (Ver plano nº 2).
- Definición de la cota afectada por las aguas del embalse.
- b) Estudio de las infraestructuras.
 - Situación y características de la fuente de los suministros:
 - Captación y conducción de las aguas.
 - Suministro de electricidad.
 - Evacuación de aguas residuales.
 - Viales de acceso al pueblo.
- c) Aspectos antropológicos, históricos y culturales.
 - Historia del desarrollo del pueblo.
 - Estudio de la población.
 - Usos, costumbres y etnografía.
- d) Estudio del entorno geográfico. El Valle de Tena.
 - Análisis de las comunicaciones entre los 12 pueblos del Valle y con el resto de la red general.
 - Dotaciones equipamentales de todo tipo.
 - Características constructivas de los pueblos del Valle.
 - Rehabilitaciones efectuadas.
 - Situación socioeconómica. Fuente de riqueza.
 - Impacto ambiental de la recuperación del pueblo.
 - Aspectos ecológicos, la fauna y la flora.
 - Infraestructuras turísticas.

Proyectos realizados

En el intento de alcanzar el objetivo base planteado, se hizo un proyecto integral del pueblo recuperado para destinarlo al centro de actividades turísticas y culturales. Se han planteado los siguientes proyectos concretos:

- Nuevo planeamiento urbanístico en cuanto a la trama urbana, viales y aparcamientos, pavimen-



Plano nº 4.



Dintel de la puerta de entrada de una de las casas.

tos y accesos, infraestructuras, con la definición topográfica final del pueblo recuperado, y el mobiliario urbano y ornamental. (Ver plano nº 3).

– Estudio de los suministros de agua, electricidad y alumbrado público con las fuentes y redes de distribución, así como el estudio de la red de saneamiento y depuración de aguas.

– Proyecto para dotaciones culturales, deportivas y de ocio:

– Rehabilitación de la Iglesia para usos múltiples.

– Escenario flotante sobre el embalse y auditorio.

– Polideportivo.

– Casa del pueblo y Museo de Arte Moderno.

– Aulario para Cursos monográficos.

– Club náutico para deportes de vela.

– Proyectos para rehabilitación de diversos edificios destinados a viviendas y equipamientos comerciales, como Supermercado, Tiendas de

productos de la tierra, Hostal de viajeros, Tiendas de recuerdo, Restaurante, Bares, Herbolistería de hierbas autóctonas, etc., etc., hasta un total de nueve actuaciones (Ver plano nº 4).

Estudios complementarios

Como se ha venido reiterando, tan importante como la definición del nuevo pueblo, era el conocimiento de la realidad del entorno donde se ubica y a este fin se han efectuado los siguientes estudios monográficos, en todo el Valle de Tena:

• Aspectos etnográficos y antropológicos:

– Costumbres y formas de vida.

– Desarrollo de la población.

– Creencias, fiestas, ritos y leyendas.

• Aspectos medioambientales y geográficos:

– Informe geológico.

– El clima.

– La flora y la fauna.

– Interrelación con Francia.

– El impacto ambiental.

• Aspectos históricos:

– La historia del pueblo hasta la expropiación.

– El expediente de expropiación y la reversión.

• Aspectos dotacionales:

– Transportes urbanos.

– Equipamientos públicos y privados.

• Aspectos socioeconómicos:

– Estudio sociológico. Datos estadísticos de

población.

– Economía del Valle. Cooperativas y empleo.

– El turismo.

Conclusión

Con el trabajo efectuado se tienen datos suficientes, para el estudio en profundidad de la viabilidad económica del proyecto de recuperación y argumentos para gestionar los apoyos o subvenciones obtenidas por parte de las Administracio-

IMPERMEABILIZANTES

AISLAMIENTOS

Sani

TELAS ASFALTICAS
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES
MASILLAS
ADITIVOS PARA HORMIGONES
OXIASFALTOS
HORMIGON CELULAR

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION

GRANADA:
AVDA. ANDALUCIA, 5
Teléfs.: 28 52 11
FAX: 20 00 04

FABRICA:
SAN MIGUEL, 69
Tel.: 57 02 34
ARMILLA (GRANADA)

Comentario sobre el Real-Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales

Miguel Gómez del Castillo y Catalina

I. El Real Decreto-Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios Profesionales (BOE número 139, de 8.6.96) se integra por una "Exposición de Motivos" y una parte dispositiva integrada, a su vez, por dos capítulos: el primero, relativo al "Suelo" (arts. 1 a 4), y, el segundo, relativo a los "Colegios Profesionales" (art. 5), culminando con una Disposición adicional, una Disposición transitoria, una Disposición derogatoria y tres Disposiciones finales.

II. Nadie desconoce, a estas alturas, que las "medidas liberalizadoras", contempladas en este cuerpo normativo, se inscriben en una línea de pensamiento político que, al margen de ideologías, y en aplicación de las leyes básicas que rigen el libre mercado, entiende imprescindible, para potenciar el desarrollo económico y social, la aminoración del coste de los servicios que prestan las denominadas profesiones liberales. Habrá que estar a los resultados para poder dar, o quitar, la razón al citado pensamiento político. Pero resulta indudable que, con ello, se exige un nuevo sacrificio al sector profesional liberal.

III. Al margen de la valoración puramente política (simplemente esbozada para no incurrir en una desviación respecto al objeto del trabajo), hay que establecer, de principio, que el contenido del Real Decreto-Ley es altamente "chocante", en cuanto que aglutina dos materias que sólo muy parcialmente cabe entender relacionadas; quizás hubiese sido más correcto, en pura técnica legislativa, promulgar dos textos diferentes.

IV. También resulta ciertamente "chocante" (si el reiterado término nos es permitido) que se haya

hecho uso de este instrumento (Real Decreto-Ley) para modificar leyes actualmente vigentes. La utilización de dicha técnica (autorizada por el art. 86 de la Constitución) ha exigido, con posterioridad, y en trámite de urgencia, el sometimiento del texto al que se alude al debate parlamentario, del que (como es conocido) ha salido airoso por una mayoría curiosamente aplastante.

V. Dada la finalidad del trabajo, no entraremos en el análisis del Capítulo I, relativo al "Suelo" (arts. 1 a 4).

Respecto al mismo, basta (en estos momentos) con reproducir literalmente lo que se dice en la "Exposición de Motivos".

"Dada la situación del mercado del suelo y la vivienda, se hace necesaria la aprobación de unas primeras medidas que ayudarán a incrementar la oferta de suelo con la finalidad de abaratar el suelo disponible. Las modificaciones propuestas de la legislación urbanística están también orientadas a simplificar los procedimientos y a acortar los plazos vigentes. Se conseguirá, así, avanzar en el logro del objetivo público de garantizar con mayor facilidad el acceso a la vivienda y a reducir la enorme discrecionalidad ahora existente.

Así, de acuerdo con el artículo 1, los Planes Generales de Ordenación Urbanística, cuya tramitación comience tras la aprobación de este Real Decreto-Ley, contendrán una sola clasificación del suelo urbanizable (supresión de la distinción entre suelo urbanizable programado y suelo urbanizable no programado a que se refiere el Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio). En el artículo 2 se modifica la cesión de suelo a los

Ayuntamientos (a efectos de un mayor aprovechamiento). El artículo 3 reduce los plazos de aprobación del planeamiento por los Ayuntamientos (se procede a la reducción de los plazos contemplados en los artículos 114.1, 116.a, 116.b, 117.2 y 119.3). El artículo 4 modifica la Ley de Bases de Régimen Local facilitando las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento y de gestión urbanística (modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, artículos 21.1.m, 22.2.c, y 47.3.i). Y, finalmente, la disposición transitoria establece un procedimiento más sencillo para promover el suelo que el planeamiento vigente o en tramitación clasifique como urbanizable no programado".

VI. El precepto que se hace acreedor de mayor atención es el artículo 5 (Capítulo II, relativo a "Colegios Profesionales") con el que se modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, reguladora de los Colegios Profesionales.

* * *

"En primer lugar, con carácter general, se reconoce la sujeción del ejercicio de las profesiones colegiadas al régimen de la libre competencia". Para ello, el Real Decreto-Ley introduce una doble modificación:

1) la modificación del art. 2.1, que queda redactado así: "El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizan el ejercicio de las profesiones colegiadas de conformidad con lo dispuesto en las leyes. El ejercicio de las profesiones colegiadas se realizará en régimen de libre competencia y, sin perjuicio de la legislación general y específica aplicable en la ordenación sustantiva propia de cada profesión, estará sujeto, en cuanto a la oferta de sus servicios y fijación de su remuneración, a la LEY sobre Defensa de la Competencia y a la Ley sobre Competencia Desleal";

2) la introducción de un nuevo apartado 4 en el art. 2 del siguiente tenor: "Los acuerdos, decisiones y recomendaciones de los Colegios con trascendencia económica observarán los límites del artículo 1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de

Defensa de la Competencia, sin perjuicio de que los Colegios puedan solicitar la autorización singular prevista en el artículo 3 de dicha ley".

La doble modificación, a que se alude, tiene la consecuencia de introducir la expresa vigencia de la legislación sobre competencia en el ámbito del ejercicio de las profesiones colegiadas (instaurando el principio de la libre competencia) y en el ámbito de los Colegios Profesionales, respecto a los acuerdos, decisiones y recomendaciones de éstos que tengan trascendencia económica, con las consecuencias que, a su vez, deriven de ello respecto a cada profesión concreta. El principio de la libre competencia habrá de ser, a buen seguro, matizado, como expresión equilibrada entre lo que sea la defensa de la competencia y la competencia desleal, so pena de convertirlo en un instrumento de desvaloración profesional.

* * *

"En segundo lugar, se establece que el indispensable requisito de colegiación deberá únicamente realizarse en el colegio territorial correspondiente al domicilio del profesional". Para ello, el Real Decreto-Ley introduce otra doble modificación:

1) la modificación del art. 3.2 que queda redactado así: "Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado";

2) la introducción de un nuevo apartado 4 en el art. 3 del siguiente tenor: "Cuando una profesión que se organice por Colegios de distinto ámbito territorial, los Estatutos Generales o, en su caso, los Autonómicos podrán establecer la obligación de los profesionales, que ejerzan ocasionalmente en un territorio diferente al de colegiación, de comunicar, a través del Colegio al que pertenezcan, a los Colegios distintos al de inscripción, las actuaciones que vayan a realizar en sus demarcaciones, a fin de quedar sujetos, con las condiciones

económicas que en cada supuesto puedan establecerse, a las competencias de ordenación, visado, control deontológico y potestad disciplinaria”.

La doble modificación, a que se alude, tiene las siguientes consecuencias:

a) exigencia de la colegiación para el ejercicio de las profesiones colegiadas (colegiación obligatoria);

b) en las profesiones que se organicen por colegios territoriales será suficiente la colegiación en uno de ellos para poder ejercer en todo el territorio del Estado (colegiación única) (ello no excluye ni impide otras colegiaciones que habrán de tener carácter secundario, accesorio, sucesivo, etc.);

c) la colegiación se habrá de llevar a efecto en el colegio correspondiente al domicilio profesional único o principal (sin embargo, teniendo presente que el Real Decreto-Ley habla de “domicilio” y no de “residencia”, y que alude a “domicilio profesional”, el cual puede o no ser coincidente con el “domicilio legal”, el “domicilio fiscal”, el “domicilio familiar”, o el “domicilio habitual”, pudiendo ser, además, el único, o, en caso de tener varios, el principal, hay que estimar que la norma posibilita la colegiación en cualquiera de los Colegios existentes, siempre que el colegiado tenga su domicilio profesional en su demarcación territorial) (colegiación libre relativamente);

d) los Estatutos podrán establecer la obligación de los profesionales, que ejerzan ocasionalmente en un territorio diferente al de colegiación, de comunicar, de Colegio a Colegio, las actuaciones que vayan a realizar en esas demarcaciones (posibilidad de establecer estatutariamente la exigencia de comunicación de las actuaciones realizables en los términos que se decida);

e) tales profesionales quedarían sujetos, con las condiciones económicas que se establezcan, a las competencias de ordenación, visado, control deontológico y potestad disciplinaria de aquel colegio en cuya demarcación se lleve a efecto la actuación concreta (lo que, al margen de otras consideraciones, supone el reconocimiento o el mantenimiento de dichas competencias) (posibilidad de establecer la exigencia de sometimiento del

profesional a las competencias del colegio en cuya demarcación se lleve a efecto la actuación concreta).

“Finalmente, se elimina la potestad de los Colegios Profesionales para fijar honorarios mínimos, si bien podrán establecer baremos de honorarios orientativos”. Para ello, el Real Decreto-Ley modifica el párrafo ñ) del art. 5 (que queda redactado así: “Establecer baremos de honorarios, que tendrán carácter meramente orientativos”). La consecuencia es clara, aunque deja en el alero la subsistencia o no de las tarifas de honorarios que hayan sido establecidas en virtud de disposiciones legales o asimiladas (sobre todo a la luz de lo dispuesto en la Disposición derogatoria).

Por último, la Disposición adicional del Real Decreto-Ley obliga a que, en el plazo de un año, los Colegios Profesionales adapten sus Estatutos a las citadas modificaciones (plazo que, a nuestro entender, resulta extremadamente corto).

En definitiva, y por lo que se refiere a las modificaciones establecidas respecto a la Ley de Colegios Profesionales, no hay más remedio que concluir afirmando que el Real Decreto-Ley acierta al establecer la colegiación obligatoria, la colegiación única y la relativa colegiación libre, así como las posibilidades de establecer estatutariamente las exigencias de comunicación y sometimiento a que ya nos hemos referido, pero yerra al privar a los Colegios Profesionales de la potestad de establecer honorarios mínimos (sustituyéndolos por honorarios orientativos) y al instaurar el principio de la libre competencia (salvo que éste sea matizado adecuadamente). Con ello se avanza en el proceso de desmembración institucional del Estado. Ojalá el tiempo nos prive de razón. ■

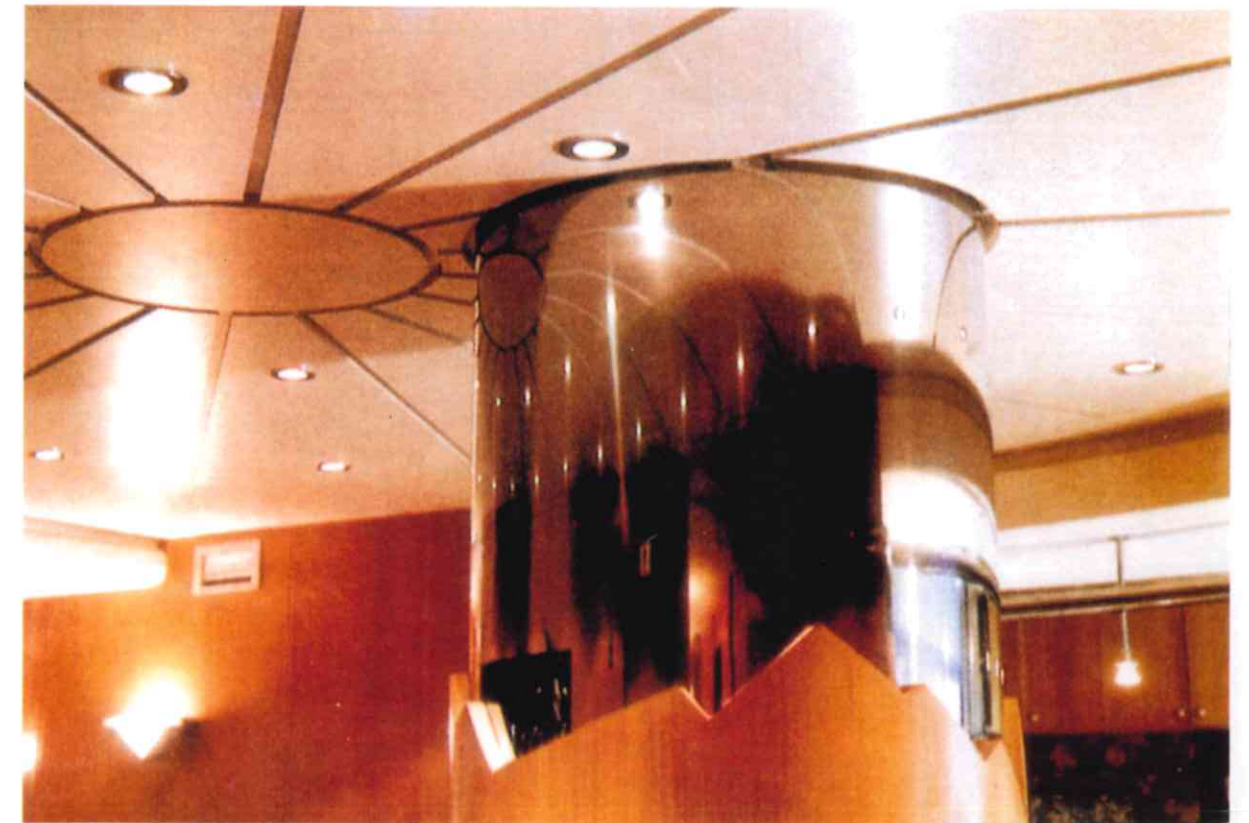
Las interacciones y la armonización de los materiales en el espacio ambiental y el diseño objetual

Francisco Moreno Vargas

Profesor del Departamento de Expresión Gráfica

Uno de los aspectos más creativos en la dimensión plástica del espacio, es la correcta adecuación de diferentes materiales por sus propiedades afines u opuestas, según su naturaleza, proceso de formalización, etc (ver tabla de “características de los materiales”).

Al igual que con el color, se establecen criterios en la armonización de los tonos y los matices, en la organización de los materiales y sus efectos expresivos se tienen en cuenta, determinadas propiedades que, pueden ser potenciadas por las propiedades contrarias a otro material adyacente.



Fermín Ochoa Huarte. Oficina de gestión profesional inmobiliaria. Material: Interacción metal-madera piedra. Zaragoza.



Fermin Ochoa Huarte. Oficina de gestión profesional inmobiliaria. Material: Interacción metal-madera piedra. Zaragoza.

Actualmente, este procedimiento en las artes plásticas (pintura y escultura) se denomina ensamblajes, y permite la utilización de las relaciones matéricas que se establecen entre materiales diversos, expresándose por el color, el grano, la fractura, el brillo, los procedimientos de intervención, etc.

La figura 1, obra de F. Ochoa para una oficina de gestión en Zaragoza, nos ilustra el efecto de interacción de los distintos materiales pétreos, orgánicos y metálicos en el espacio de un local comercial. Llegándose a unificar dichos efectos diferentes, por un tratamiento común de los mismos como lo es el pulido, o técnica del Slick-Tech, o técnica lustrosa, utilizada de forma recurrente por arquitectos como Hans Hollein en diversas obras¹.

La figura 2, obra de M. González para un espacio de Bar de copas en Madrid, actuando sobre materiales tan diferentes como son los materiales pétreos rocosos e hidráulicos, con los textiles, confrontando las propiedades plásticas de ambos dentro de una estética con marcados símbolos del estilo tardomoderno y de la arquitectura de deconstrucción².

Un intento de establecer un modelo de armonización de los materiales es el propuesto en la tabla de "Armonización plástica de los materiales en el diseño ambiental y objetual", estableciendo tres tipos de armonías.

1. Las que se realizan con un solo material:

a) Variando las técnicas de intervención, mediante el pulido (textura de lustre, devastado, textura rugosa, oxidado, etc.).

b) O bien variando los modos de colocación del material o por su diferente instalación o aparejo.

2. Armonización de materiales análogos de un mismo grupo según su naturaleza: estos grupos los clasificamos en metálicos, sintéticos, pétreos y orgánicos. Dentro de cada uno de estos grupos los materiales se pueden valorar del siguiente modo:

a) Contrastes entre sus cualidades naturales, como puede ser el color y el brillo entre diferentes metales o rocas, etc.

b) Variando el tipo de intervención entre los materiales del mismo grupo, que puedan componer el diseño.

c) Del mismo modo, entre los materiales de un grupo se pueden establecer diferentes armonías, por la diferente colocación de materiales del mismo grupo. La artesanía de la taracea, armonizando materiales orgánicos diferentes (maderas, marfil, etc.) ilustran este tipo de armonización.

3. Enfrentando cualidades de materiales opuestos de diferente naturaleza.

Se pueden obtener tres tipos de armonizaciones:

a) Enfrentando las cualidades de materiales de naturaleza puesta como lo pueden ser los pétreos y los orgánicos, tipo textil.

b) Enfrentando diferentes intervenciones entre materiales opuestos, creando contrastes de color, brillo, textura, etc.

c) Enfrentando una armonía de un sólo material, variando sus modos de intervención o instalación, contrastándolo con un material de características opuestas y de diferente naturaleza, utilizando técni-

EGEO, S.L.
EJECUCION Y GESTION DE OBRAS S.L.

CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS
prof. Sainz Cantero 1 - B 8 ☎ 291406 18002 - Granada

ALQUILER Y VENTA

ESTACIONES • NIVELES • LASER •
TEODOLITOS • RADIOTELEFONOS •
PLANIMETROS • PLOTTERS • MIRAS •
G.P.S. • ESCLEROMETROS • RUEDAS
DE MEDIR • ACCESORIOS • ETC...

TEL.: 44 63 42
CHAUCHINA



Mercedes González. Hostelería: Bar de copas, FrenD'S Club. Materiales: Interacción pétreos, hidráulicos, metálicos, orgánicos. Madrid.

UTILIZACIÓN PLÁSTICA DE LOS MATERIALES

MATERIALES	PÉTREOS	METÁLICOS	ORGÁNICOS	SINTÉTICOS
Características y cualidades expresivas	Rocas hidráulicos, vítreos, cerámicos, etc.	Férricos, y no férricos.	Maderas, textil, pieles, etc.	Plásticos, resinas sintéticas, etc.
1. Por su naturaleza	Fragilidad, cromatismo, composición, moldeabilidad (arcillas)	Ductilidad, elasticidad, plasticidad, maleabilidad, resistencia a la tracción y comprensión, brillo, fusibilidad, cromatismo.	Cromatismo y composición, flexibilidad, resistencia a la tracción y comprensión.	Moldeabilidad sustancias coloidales.
2. Por su intervención (potenciación de cualidades naturales)	Pulido, fracturado tallado, modelado, mecanizado etc.	Pulidos, oxidados, embutidos, mecanizado, etc.	Pulido, fracturado, talla, mecanizado, etc.	Vaciado (líquidos), modelado (plástico) mecanizado, etc.
3. Por su instalación	Aparejo	Remacharlo, soldarlo, ensamblado, etc.	Ensamblado, tapizado, cubrición (cortinas) revestimiento.	Ensamblado tapizado, cubrición, revestimiento.

ARMONIZACIÓN PLÁSTICA DE LOS MATERIALES EN EL DISEÑO

1. Armonización de un solo material.	1. Variando las técnicas de intervención. 2. Variando el modo de instalación.
2. Armonías de materiales análogos de un mismo grupo.	1. Variando las cualidades naturales. 2. Variando las intervenciones. 3. Variando las instalaciones.
3. Armonías de materiales contrastados de diferente naturaleza.	1. Enfrentando cualidades de materiales diferentes. 2. Enfrentando respuestas a la intervención. 3. Enfrentando cualidades o comportamientos a la instalación. 4. Realizando armonías diferentes en un sólo material y enfrentando una cualidad contrastada de otro material de diferente naturaleza.

técnicas de intervención o instalación. Un ejemplo característico, es el que se establece en la joyería entre los metales nobles y las piedras preciosas o cristales, etc. O bien, en la fabricación del mobiliario, utilizando la madera y los apliques de metal.

1. JENCKS, "Arquitectura internacional", Últimas tendencias, Gustavo Gili, Barcelona, 1989, p. 50.

2. Ibid., p. 250.

CUNINI
RESTAURANTE MARISQUERIA
TELEFONOS: 26 75 87 - 25 07 77 FAX: 25 07 77
PLAZA DE PESCADERIA, 14
GRANADA

APARATAJE
INSTALACION
Y MANTENIMIENTO
DE REDES ELECTRICAS
Y TELEFONIA
distribuidor
AMPER
C/. San Miguel Alta, 26
18002 GRANADA
Telf.: (958) 25 44 88
Fax 52 21 50

DECSA
Diseño Energético y Climatización, S.A.
AIRE ACONDICIONADO
 CALEFACCION VENTILACION
 CLIMATIZACION ENERGIA SOLAR **Carrier**
Pintor Zuloaga, 2 - ☎ 25 16 10 Fax: 52 01 27 - 18005 GRANADA

AUTOMOCION PEREZ BOLIVAR
MECANICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL
Polígono Industrial de Juncaril
Parcela, R-125. A-Nave, 6
Teléfono: (958) 46 83 57
BOSCH
INYECCION JETRONIC
Y MOTRONIC
COMPROBACION DE MOTORES
ANALISIS DE GASES
AUTORADIOS Y ALARMAS
18210 PELIGROS
(Granada)

Manuel Bellido, guitarrero

M. S.



Fachada de la guitarrería de Manuel Bellido, en la Plaza del Realejo.

Dedicado a la fabricación de guitarras desde 1960, Manuel Bellido confiesa que no existe otro secreto para la obtención de buenos resultados que el amor con que se realiza el trabajo.

Hace 36 años solo tenía conocimientos del trabajo con maderas, aprendió el oficio de guitarrero con el maestro Ferrer y se instaló por su cuenta en la calle Laurel de San Matías. Desde hace ocho años su negocio está ubicado en la Plaza del Realejo, aunque el taller de fabricación lo tiene en el Paseo de las Palmas, lugares éstos a los que acuden personas de todo el mundo con el objeto de adquirir una buena guitarra española.

Para la elaboración de una buena guitarra, el proceso comienza con la elección de una buena madera, que debe llevar en el taller un mínimo de diez años, con el objeto de que su secado sea per-

fecto. “La calidad de la madera –explica– se selecciona por la finura en las vibraciones, lo cual repercute en la calidad del sonido final”. A veces también se utilizan piezas de maderas procedentes de derribos de edificios; estas piezas tienen una antigüedad de unos cien años.

El paso siguiente es la elaboración de cada una de las piezas y su posterior ensamblaje. Todo el proceso es absolutamente artesanal incluso la cola que se utiliza para pegar los elementos es un producto especial que se obtiene a partir de las pieles y huesos de los animales. Todo este proceso lleva unas cien horas de trabajo por cada guitarra.

Posteriormente tiene lugar el barnizado, trabajo éste que suele realizar otro profesional, ya que el trabajo con esos productos resta sensibilidad en los dedos y eso es algo que no puede perder un

guitarrero, ya que es con sus dedos con lo que mide, por el simple tacto, el grosor de las piezas de madera. Finalmente, se montan las clavijas y las cuerdas. Tras este largo y delicado proceso, las guitarras pueden ponerse a la venta, a unos precios que oscilan entre las 250.000 y las 800.000 pesetas, dependiendo de la calidad de sonido lograda y de la calidad de la materia prima utilizada.

“La madera –explica Manuel Bellido– es un oro verde, un bien cada vez más escaso y de menor calidad. Esa es la razón de que los precios sean tan elevados”. También hay que tener en cuenta que la producción artesanal no permite fabricar más de diez o doce guitarras al año, debido a lo lento y delicado de todo el proceso y, también, a que no siempre se puede trabajar, especialmente cuando el índice de humedad es muy elevado.

Manuel Bellido considera que es positivo que existan otros procesos de fabricación de guitarras que permiten precios más asequibles, pues en la fase de aprendizaje no es bueno utilizar una guitarra de mucha calidad. Por otra parte, algunos fabricantes, además de lograr buenos precios, consiguen también buenos sonidos.

Allí, en su taller del Paseo de las Palmas, los días pasan tranquilos, envueltos en un agradable olor a madera. Las piezas van surgiendo con mimo, el reloj no existe, cada fase de la elaboración de una guitarra requiere su tiempo y dedicación, así como el cariño de unas manos finas y delicadas. Esta es la razón por la que Manuel Bellido no admite encargos: no se puede trabajar con el tiempo contado. De esta manera, los compradores de-



ben esperar a que existan guitarras acabadas para poder probarlas, a veces durante varios días, y decidir su compra; para ello se desplazan de todos los lugares del mundo.

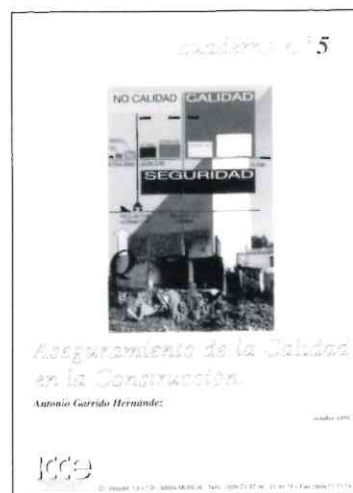
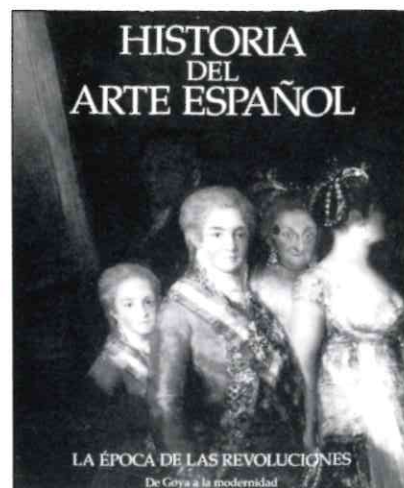
En la Plaza del Realejo instaló Manuel Bellido la tienda de venta al público, aunque de allí también salen al mercado otros instrumentos musicales como laúdes, bandurrias o incluso violines. Además, hay que dedicar un tiempo importante a la reparación y mantenimiento de las piezas ya vendidas. ■

BIBLIOTECA

Historia del Arte Español.

Planeta.

La Historia del Arte Español, publicada por las editoriales Planeta y Lunwerg, se adentra y muestra de manera novedosa y sugestiva uno de los tesoros más ricos del patrimonio mundial, el del arte gestado y creado en los territorios hispánicos. Además de los volúmenes de que se compone esta colección, se aporta también su contenido en CD-I.



Aseguramiento de la calidad en la construcción.

ICCE.

Antonio Garrido Hernández.

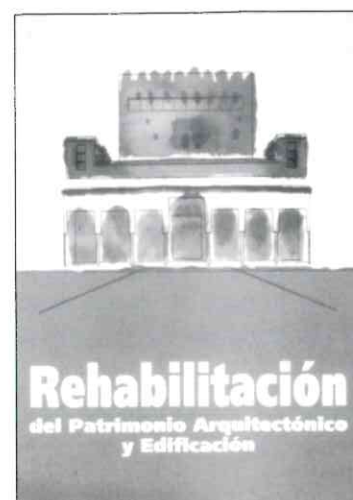
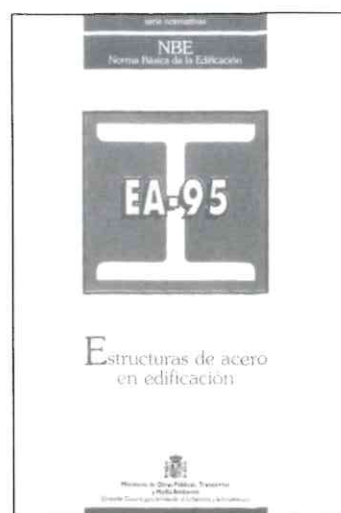
Al leer este texto se comprueba que no es un manual de introducción a la gestión de la calidad, sino una apasionada invitación a compartir la tarea de llevar este sector a cumplir un notable compromiso: construir bien.

Estructuras de acero en edificación.

Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura).

NBE (Norma Básica de la Edificación).

El objeto de esta norma es establecer las prescripciones técnicas suficientes para proporcionar la confianza adecuada respecto a la seguridad de las estructuras de acero en la edificación. Se refunden y ordenan en esta norma NBE-MV 102 a NBE-MV 111. No está contemplada en esta norma la protección contra el fuego, que es objeto de la Norma Básica de la Edificación NBE CPI-91, "Condiciones de protección contran incendios en los edificios".



Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación.

Libro de comunicaciones del III Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, celebrado en Granada en mayo de 1996. Este volumen ha sido publicado por el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEDEX-MOPT-MA) y la Universidad de Granada.

SUPERFONDOS de LA GENERAL

PARA DAR LA VUELTA A SUS AHORROS

MÁS RENTABILIDAD MENOS IMPUESTOS

Para obtener un alto interés para sus ahorros y beneficiarse de un excelente tratamiento fiscal, los expertos de La General le recomiendan invertir en Superfondos. Venga a informarse a su sucursal o llame gratis al

900 100 092

y dé la vuelta a sus ahorros.

 **La General**
CAJA de GRANADA

CERÁMICAS SILES

LA BOVEDILLA CERAMICA CONSTITUYE LA MEJOR SOLUCION
COMO PIEZA DE ALIGERAMIENTO DE CUALQUIER TIPO
DE FORJADO

Entre sus propiedades físicas y mecánicas, hemos de señalar:

- Su buen grado higrométrico. ■ Nula posibilidad de condensaciones. ■ Alta capacidad de aislamiento acústico y térmico.
- Máxima garantía contra fisuraciones. ■ Buena resistencia a la flexión >180 KP. que le confieren gran seguridad en el trabajo.
- Dimensiones regulares. ■ Máxima adherencia a hormigones, yesos o cualquier material de recubrimiento. ■ Buena absorción de agua.

Por su solidez y ligereza, la bovedilla cerámica permite a la Empresa constructora y a sus operarios, una ejecución de las estructuras rápida y segura. Así mismo, las dilataciones medias, al ser la cerámica un material muy inalterable, no sobrepasan 0,1 mm/ml con la consiguiente evitación de aparición de desconchados, fisuras o roturas en los techos.

Por lo cual se puede decir, que la bovedilla cerámica tiene la mejor relación
Calidad-Precio del mercado.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

AISLAMIENTO ACUSTICO

HBE - CA-81
a) Ruido de Impactos $L_n < 80$ dBA.
Forjado 20 + '4 (270 Kg/m² solado
+ enlucido
b) Ruido Aéreo: $R < 45$ dBA en
cualquier caso.

AISLAMIENTO TERMICO

Coefficiente de transmisión K:
Forjado de 24 de canto, vigueta
armada y bovedilla cerámica, para
70 cm. entre ejes:
cubierta: $K = 2,23$ W/m² °C
inferior (sobre espacio cubierto):
 $K = 1,90$ W/m² °C

RESISTENCIA AL FUEGO

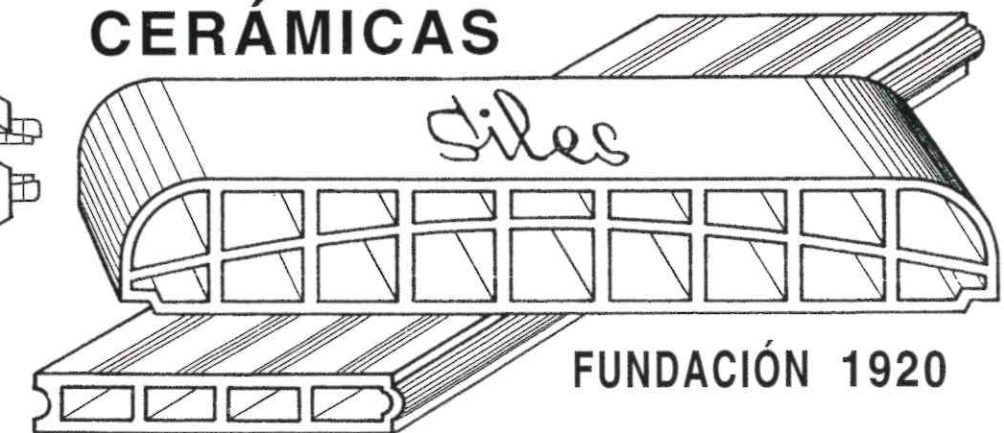
HBE-CPI-82
Calificación MO.RF- 180 en
cualquier
caso
RF-240 canto ≥ 19 cm.

MAR. MOD. DIB. LOGOTIPO PTDOS. EXPTE 1058420 (GR. 85)



CERÁMICAS

Siles



FUNDACIÓN 1920

OFICINAS:

Paseo de Cartuja, 33 (18012) GRANADA
Telf. 958/162362 - Fax. 958/162659

CONSTRUYA CON CERÁMICA, ES CALIDAD DE VIDA

®